

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS Y DE LÍNEA POLÍTICA

INDICE

- I. DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS.
- II. PROGRAMA POLÍTICO.
- III. PROGRAMA DE LUCHA.
- IV. LINEA POLÍTICA.
- V. ESTATUTOS.

Introducción general

Estos documentos intentan cristalizar el esfuerzo colectivo de plasmar y difundir el Programa y la Línea Política que, a partir de la ruptura y fragmentación partidaria, nos dimos a la tarea de elaborar, con base en la evaluación crítica de nuestra experiencia y el análisis de la situación mundial y nacional. Por tanto, contienen las conclusiones del proceso de reflexión ética, filosófica, y estratégica que iniciamos en el proyecto anterior. Dichas conclusiones pretenden constituir el fundamento y, al mismo tiempo, la orientación general de la actividad crítico-práctica transformadora de nuestra estructura revolucionaria.

De una parte, estos documentos tienen por objeto proporcionar, al interior de nuestra estructura, cierto conocimiento, fundado en razones, sobre los fines y procedimientos que deben orientar y dar sentido pleno a nuestra existencia como agrupamiento revolucionario. Pero las razones a las que aludimos no son incontrovertibles y deben estar sujetas a una continua revisión. Sólo las razones que justifican un saber objetivo son incontrovertibles, en cambio, las razones que justifican un valor objetivo no lo son. El saber objetivo es proporcionado por la ciencia, el valor objetivo por la filosofía y la ética.

Haber supuesto, que nuestras creencias razonables sobre el valor y el sentido tenían validez universal y debían, por tanto, ser aceptadas por todos, fue resultado de la desafortunada interpretación cientificista y dogmática de la teoría revolucionaria, que dio lugar a la intolerancia y al sectarismo y, por consiguiente, a la ruptura y a la fragmentación, no sólo del proyecto original, sino en mayor o menor medida de toda la izquierda.

De otra parte, estos documentos tienen por objeto facilitar la participación de nuestra estructura en el proceso de análisis y reflexión existente al seno del movimiento democrático popular y, particularmente, de la izquierda socialista. Participación que permita acercarnos lo más posible a la comprensión de los avances y retrocesos de la lucha popular y proletaria en México y el mundo; pero, sobre todo, avanzar en la transformación revolucionaria de nuestra sociedad y en la construcción de un nuevo orden mundial, digno y justo, para todos.

Por ello, nuestra propuesta arranca del análisis de la fase y de la coyuntura mundial, así como de la situación en que se encuentra nuestro país. Dicho análisis trata de plasmar la necesidad, el carácter y los objetivos de una revolución que garantice la realización del proyecto de emancipación socialista. Dicha propuesta contiene cinco documentos fundamentales: la declaración de principios, el programa político, el plan de lucha antineoliberal, la estrategia y los estatutos.

El conjunto de estos documentos contiene una propuesta, abierta a la discusión, cuya esencia reside en la construcción y articulación de una nueva hegemonía o poder popular y en la simultánea desarticulación y aniquilamiento de la hegemonía y la dominación del gran capital, a partir de tres fundamentos crítico-prácticos: la ética, la política y la estrategia.

Desde la perspectiva ética, (1) el poder popular tiene por objeto restituir la dignidad, así como el carácter consciente, voluntario y creador de la actividad humana, a partir de la supresión del vínculo de dominio-subordinación propio del capitalismo y, por lo tanto, de la construcción – en el transcur-

so del proceso revolucionario – de nuevas relaciones sociales, con base en una nueva ideología y una nueva moral, relaciones que deberán constituir el soporte del poder popular.

Desde la perspectiva política, (2) el poder popular tiene por objeto garantizar la conquista de la democracia, la justicia y la libertad, a partir de una nueva dirección intelectual y moral orientada a desarrollar la conciencia política y la organización autónoma de las masas populares. Razón por la cual, desde el inicio de su construcción, el poder popular deberá ser la expresión de una democracia del pueblo, con el pueblo y para el pueblo, y constituir, al mismo tiempo, el embrión de un nuevo ordenamiento político-ideológico y económico-social.

Desde la perspectiva estratégica, (3) el poder popular tiene como finalidad doblegar la voluntad del adversario y alcanzar los objetivos establecidos por la política. El poder popular es el conjunto de fuerzas ideológicas, morales, políticas y materiales que definen una situación entre voluntades opuestas. Por consiguiente, su construcción no constituye un fin en sí mismo, sino un medio que habrá de permitir al pueblo mexicano - en un tiempo y un espacio determinado – desarticular la hegemonía y poner término a la dominación capitalista y, por consiguiente, reconquistar la independencia y soberanía nacionales como punto de partida de la liberación plena de las fuerzas productivas y de la plena democracia.

Todo esto, en el marco de una lucha de clases y una relación de fuerzas nacional y mundial que, en el México de fin de siglo y de milenio, puso término al régimen de partido de Estado y permitió el acceso a la posición central de gobierno y de poder a un bloque de fuerzas políticas y sociales de matriz empresarial; bloque que capitalizó políticamente e hizo pasar como suyo el deseo de cambio existente en la inmensa mayoría del pueblo trabajador.

La construcción y articulación del poder popular es un proceso que viene desarrollándose bajo la ofensiva y la doble estrategia del poder imperialista: el Neoliberalismo y la Guerra de Baja Intensidad y bajo el bombardeo ideológico de los idealistas modernos que pretenden hacer creer, con fines hegemónicos, que el derrumbamiento del denominado socialismo real constituye el fin de la utopía y de la historia, tratando de poner fin a la esperanza y, por consiguiente, a la lucha de los pueblos del mundo por su liberación. Tales son los nuevos retos que enfrenta y deberá superar la izquierda socialista en todo el mundo.

(1) Se trata de la ética marxista o teoría del comportamiento moral. Dicha teoría trata de explicar la naturaleza, fundamentos y condiciones de la moral, poniéndola en relación con las necesidades históricas y sociales de los hombres. Por tanto, se trata de una reflexión crítica, vinculada a la filosofía marxista (filosofía inmediateista y racional), orientada a fundar una moral disruptiva y libertaria. Los problemas que la ética debe resolver se caracterizan por su generalidad, por ejemplo: determinar qué es lo bueno o la relación que existe entre la responsabilidad, la necesidad y la libertad, que es la obligatoriedad, la realización moral, etc. (N. de la R.)

(2) Se trata de la teoría política o filosofía de la praxis fundada por Carlos Marx y Federico Engels. (N. de la R.)

(3) Se trata de la teoría de la estrategia fundada y desarrollada, desde la antigüedad, como ciencia militar; teoría que se ha transformado, en el devenir del proceso histórico, en ciencia universal. Doc. Teoría de la estrategia. Volver a El arte de la estrategia.

I. Declaración de principios

II. Programa

III. Plan de lucha

IV. Línea política

V. Estatutos

Documentos Programáticos

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

EL PARTIDO DEMOCRÁTICO POPULAR REVOLUCIONARIO - EJÉRCITO POPULAR REVOLUCIONARIO - TENDENCIA DEMOCRÁTICA REVOLUCIONARIA (PDPR-EPR-TDR), es un organismo partidario que tiene como objetivo histórico la realización del proyecto de emancipación socialista.

Para llevar a cabo la realización de dicho proyecto nuestro partido considera necesario un proceso revolucionario de doble carácter: democrático-popular, por sus tareas inmediatas, y socialista-proletario, por la salida histórica que propone a la crisis estructural capitalista. O también popular-proletario por las fuerzas motrices que habrán de impulsarlo.

Para dar paso a dicho proceso, nuestro partido considera necesaria una fase de transición democrática, popular, nacional y, por tanto, anti-oligárquica y anti-imperialista, que medie entre la formación social capitalista en que nos encontramos y la sociedad socialista a la que aspiramos.

Una fase de transición de tales características podrá realizarse por medio de las transformaciones democráticas revolucionarias de: Gobierno Democrático Popular, Nueva Constitución, Reordenamiento Económico Social y República Democrática Popular.

Las transformaciones democráticas revolucionarias citadas deben ser la expresión de un nuevo pacto social entre todos los mexicanos. Pacto que garantice el respeto a las conquistas históricas, así como la satisfacción de las necesidades actuales de todo el pueblo y, de manera particular, el respeto a los derechos y a la cultura de los pueblos originarios de nuestro país.

La Línea Política de nuestro partido es la del Poder popular. Dicha línea consiste en la articulación y construcción de una nueva hegemonía o poder popular, así como en la simultánea desarticulación y aniquilamiento tanto de la hegemonía capitalista, como del aparato burocrático, policiaco y militar por medio del cual la burguesía industrial y financiera ejerce y garantiza su dominación de clase.

El poder popular tiene como fundamento teórico-práctico tres ejes fundamentales: la ética y la filosofía marxistas, así como la teoría de la estrategia. Asimismo, reconoce como vía para su construcción la combinación y generalización de todas las formas de lucha y de organización, priorizando siempre el análisis concreto de la situación concreta para dar lugar a las tácticas correctas.

Desde la óptica del poder popular, el partido es la expresión del grado de organización y conciencia alcanzado por el pueblo trabajador. En nuestro caso se trata de un organismo político-militar y, por consiguiente, clandestino; estructurado con base en un sistema representativo y participativo de organización y dirección democrática, centralizada y horizontal, al que ha dado lugar, en nuestras condiciones, la aplicación del centralismo democrático.

El poder popular es (1) la articulación de todo el pueblo, (2) en un frente único contra el neoliberalismo y el poder del gran capital, (3) en torno a un nuevo proyecto de Nación, (4) que fusione las voluntades dispares en una sola voluntad colectiva nacional, (5) mediante una Línea Política Común, (6) una dirección política compartida, (7) una nueva cultura incluyente y solidaria, y (8) una ética crítica y libertaria.

Noviembre de 2000
Primer Congreso del PDPR-EPR-TDR

Documentos Programáticos

PROGRAMA POLÍTICO

Indice.

A. ANALISIS INTERNACIONAL.

1. *Fase histórica: globalización y polarización capitalista.*

B. ANALISIS NACIONAL.

1. *Formación social.*

2. *Neoliberalismo: una estrategia de expansión y reestructuración global capitalista.*

3. *Lucha de clases y contradicciones al interior de la clase dominante.*

- *Lucha de clases.*

- *Contradicciones al interior de la clase dominante.*

- *Tendencia de la lucha de clases.*

4. *Guerra de Baja Intensidad: una estrategia imperialista para preservar la hegemonía y dominación capitalista.*

C. NECESIDAD DE LA REVOLUCIÓN.

D. CARÁCTER Y OBJETIVOS DE LA REVOLUCION.

- *Objetivos democráticos populares.*

- *Objetivos socialistas.*

¡ CONTRA EL NEOLIBERALISMO, EL PODER POPULAR ¡

I. PROGRAMA POLÍTICO.

A. ANÁLISIS INTERNACIONAL:

1. *Fase histórica: globalización y polarización capitalista.*

Para elaborar una estrategia adecuada a nuestra realidad y a los objetivos que pretendemos alcanzar se requiere partir del análisis concreto de la realidad nacional y mundial; es decir, de la estructura y superestructura de nuestra sociedad, de las tendencias del desarrollo de la lucha de clases y de las condiciones internacionales en que ésta se desarrolla, así como del estudio y conocimiento de la estrategia general del poder imperialista en la fase actual. Pues de este análisis se desprende la identificación del enemigo principal, sus puntos vulnerables, así como la identificación de los aliados y fuerzas con que cuentan las clases o sectores revolucionarios, la definición de los objetivos posibles de alcanzar y, por consiguiente, la definición del carácter y la estrategia de la revolución.

Veamos primero las características internacionales de la fase histórica y, después, las características de nuestra formación social.

La fase histórica actual está determinada por el inicio de un nuevo proceso de globalización y polarización capitalista, y una crisis estructural concretada en un periodo de estancamiento económico relativo iniciado desde la década de los 70, a pesar del extraordinario impulso adquirido por el proceso de automatización capitalista, que ha dado lugar, entre otras determinaciones, a breves periodos de auge económico con incremento de contradicciones, así como a la realidad virtual del espacio cibernético y por medio de éste a un nuevo mecanismo de enajenación económica y reproducción del sistema.

En esta fase, el capital financiero transnacional pretende gestionar la crisis estructural, crear las bases materiales que le permitan remontar la crisis de estancamiento relativo y dar lugar a una nueva fase de acumulación, instrumentando para ello dos estrategias específicas. Una de reestructuración y expansión capitalista: el Neoliberalismo. Y otra de defensa: la Guerra de Baja Intensidad

(GBI) o estrategia global contrainsurgente, que no sólo ha bloqueado nuevas rupturas revolucionarias sino que incluso ha sido capaz de revertir revoluciones triunfantes.

Después del fracaso eurosoviético, del hundimiento del compromiso histórico capital-trabajo y del proyecto modernista-desarrollista del tercer mundo, dicha mundialización capitalista pretende imponer la gestión del mundo como mercado globalizado, en el marco de una fuerte disputa por la hegemonía mundial que tiene como base la producción estratégica. Pero lejos de sugerir lo que éste pretende a través de la realidad virtual de los multimedia, la nueva mundialización constituye un proceso contradictorio e inestable, del cual dan cuenta, entre otras, las determinaciones siguientes: (1) un proceso de financiarización propio de las fases de estancamiento productivo; (2) un mercado mundial organizado por regiones en beneficio de las principales potencias; (3) la consolidación de monopolios o transnacionales en los que reside el poder económico y, por tanto, el poder político a escala mundial; (4) una masa de la humanidad desposeída y depauperada en contradicción con la existencia de un mundo de riqueza y de cultura excluyente y totalitario; (5) el desmantelamiento y reconversión de los Estados, la desarticulación de las naciones, la readecuación de los marcos jurídico-constitucionales y la extinción de las soberanías nacionales y populares; así como (6) un acelerado deterioro ecológico que amenaza toda forma de vida en el planeta.

Así pues, el ordenamiento mundial de posguerra se encuentra disuelto, produciéndose un vacío y, al mismo tiempo, una coyuntura de dimensiones históricas. La contradicción fundamental: producción social / apropiación privada se ha redefinido y ha sufrido sensibles modificaciones, en parte, por el rápido avance tecnológico, la flexibilización de la producción y la reestructuración del capital y, en parte, por el derrumbamiento del 'socialismo real'. Lo anterior ha modificado la correlación mundial de fuerzas en favor del poder imperialista pero, al mismo tiempo, ha abierto una nueva época de movimientos y revoluciones de corte democrático-socialista o popular-proletario, particularmente en la periferia del capitalismo, como sistema mundial jerarquizado; movimientos y revoluciones que no son ni pueden ser calcas de las anteriores, tanto por su contenido como por el tipo de estrategias que harán posible y realizable el proyecto de emancipación socialista; estrategias que deberán partir de las condiciones reales de existencia que hacen a dicho proyecto cada vez más deseable y necesario. La génesis heterogénea del sujeto social revolucionario y, por tanto, del nuevo poder por construir y articular impone una determinación plural y democrática mediadora, que una lo diverso y lo oriente hacia la transformación social profunda. La coyuntura exige poner en juego todas las formas de lucha y recursos revolucionarios actuando localmente pero sin perder de vista ni la dimensión global ni el proceso o larga fase de transición del sistema capitalista al socialismo como sistema mundial. Ello exige que la construcción de la nueva hegemonía o poder popular se desarrolle a partir de los márgenes, fisuras y coyunturas del propio capitalismo, acumulando fuerzas de manera activa, es decir, en lucha constante por satisfacer las apremiantes necesidades populares, con puntos de partida y metas claramente delimitadas, preparando el gran salto que habrá de significar - en la dimensión local - la desarticulación y aniquilamiento de la hegemonía y la dominación capitalistas. Todo ello por la vía y los procedimientos revolucionarios (ideológicos, políticos, militares) que imponga la lucha de clases concreta.

B. ANÁLISIS NACIONAL

1. Formación social.

Nuestro análisis parte, por tanto, del capitalismo como sistema mundial jerarquizado, determinante de sociedades capitalistas centrales y periféricas, y de un mercado mundial organizado por regiones en beneficio de las potencias imperialistas. Es decir, arranca del carácter periférico y dependiente de nuestra formación social y, más concretamente, de su inserción subordinada y desventajosa en el bloque financiero, industrial, comercial de Norteamérica (bajo dominio del imperialismo norteamericano) y de una vinculación, también subordinada, con los bloques comerciales de Europa y Asia. Contexto en el cual, el principal vínculo de dominación y saqueo imperialista es el de la deuda externa, que asciende a más de 170 mil millones de dólares y mantiene a nuestro país en la posición subordinada.

En un territorio de casi dos millones de kilómetros cuadrados y una población actual de 98 millones de mexicanos, nuestra formación social se caracteriza por un modo de producción dominante: el capitalista y por la articulación alrededor de éste, de formas de producción y subsistencia que le son

subordinadas: la forma de la pequeña producción simple y las formas comunitarias en proceso de extinción y disgregación; proceso que se ha visto acelerado, particularmente, por la crisis económica estructural y la estrategia neoliberal de reestructuración y expansión capitalista que, desde los 80, la ha pretendido gestionar y remontar.

Dichas formas de producción y organización social combinadas, dieron lugar - en la periferia del capitalismo mundial - a una formación social capitalista y neocolonial y, por consiguiente, a una estructura de clases concreta.

En primer lugar, a las clases propias del modo de producción capitalista dominante: burguesía y proletariado. Pero a diferencia de la forma clásica que dichas clases adoptan en las formaciones capitalistas metropolitanas o centrales, en nuestra formación social capitalista: periférica, dependiente, subdesarrollada y neocolonial, la burguesía constituye una clase dominante y, al mismo tiempo, dominada. Dominante al interior de nuestra formación social, pero dominada por el capital financiero transnacional (particularmente norteamericano), salvo las reducidas elites o fracciones de clase, asociadas a dicho capital y ensambladas con el Estado, del cual, constituyen sus fuerzas dirigentes o hegemónicas.

Dichas fracciones de clase conforman una oligarquía financiera e industrial, que con sólo nueve bancos (de 43 en 1996) controla casi el 50% de los activos, 31% de los titulares de cuentas y 48% de las sucursales; asimismo, con el 0.86% de los establecimientos industriales posee las dos terceras partes de los activos fijos de toda la industria, emplea al 43% de los asalariados y genera el 62% de la producción y del valor agregado. Incluso, el dominio de esta oligarquía no se reduce al ámbito de nuestro país, sino que se extiende, en algunas ramas de la producción y los servicios, al sur de los EE.UU., así como en centro y Sudamérica.

Por su parte, el proletariado constituye, por su participación en el proceso productivo, la clase dominada más importante y el proletariado industrial su fracción de clase principal. De la población ocupada, en 1996, el 22.5% se encontraba concentrada en actividades agropecuarias; el 16.3% en la industria extractiva, eléctrica y de transformación; el 5.7% en la construcción; el 17.1% en el comercio; el 4.1% en comunicaciones y transportes; el 25.2% en servicios; el 4.5% en administración pública y defensa; así como un 0.1% no especificado.

Del total de esta población ocupada (35,226,036 según la Encuesta Nacional de Empleo de 1996), poco más del 50% se encontraba registrada como asalariada y el resto se encontraba incorporada a la economía bajo otras formas, como el trabajo no remunerado para apoyar el ingreso familiar y el trabajo por su cuenta. Es decir, bajo la forma de subempleo, que afectaba al 35.6% de la población ocupada. Al mismo tiempo que un 9% de la población económicamente activa se encontraba en el desempleo abierto. Así, la base del alto porcentaje de mexicanos que emigran, definitiva o temporalmente hacia los EE.UU., en busca de trabajo, lo constituye la alta tasa de desempleo y subempleo así como los bajos salarios.

En segundo lugar, dentro de nuestra formación social se encuentran las clases o sectores que forman parte de las formas de producción y subsistencia subordinadas: campesinos (comuneros, ejidatarios y pequeños propietarios), artesanos, productores y comerciantes en pequeño, desarrollando una economía prácticamente de subsistencia, economía que los empobrece, sin acabar de proletarizarlos, salvo en breves temporadas en que se ven obligados a trabajar asalariadamente, dentro y fuera del país, para tratar de satisfacer sus necesidades más elementales, sin conseguirlo. La mayor parte de esta población, se encuentra conformada por los pueblos y comunidades originarios (indígenas), víctimas, desde hace más de cinco siglos, de la mayor opresión económica, política y cultural.

La clase obrera, el campesinado, los pueblos originarios (indígenas), los artesanos, los pequeños productores y comerciantes, los estudiantes, los profesionistas, etc., constituyen una masa social altamente heterogénea, bajo dominio capitalista y neocolonialista, identificada bajo la categoría de pueblo trabajador.

2. Neoliberalismo: una estrategia de expansión y reestructuración global capitalista.

Desde 1982, la burguesía y el Estado dependiente así como el Estado y burguesía imperialistas impusieron en nuestro país un nuevo modelo o patrón de acumulación capitalista. Las causas objetivas de este hecho tienen que ver, de una parte, con la disolución de las condiciones tecnológicas, económicas, productivas, financieras y comerciales existentes en el plano internacional desde la posguerra hasta los 70, disolución que trajo consigo el agotamiento del anterior patrón modernista-desarrollista de acumulación capitalista y la crisis de la deuda externa de 1982. Y, de otra parte, con la estrategia de expansión y reestructuración global capitalista instrumentada por el capital financiero transnacional.

El anterior patrón de acumulación consistió en un ordenamiento económico autocentrado, es decir, sustentado en un mercado interno protegido y en la sustitución de importaciones. Este patrón permitió, durante un largo período (casi cuatro décadas), un vigoroso crecimiento de la producción, aunque al final de éste observó una clara tendencia al debilitamiento, como resultado de los problemas estructurales del mercado interno (desproporciones sectoriales, baja capacidad exportadora, etc.) que se manifestaron, entre otras determinaciones, en el creciente déficit de la balanza comercial, el déficit fiscal, la caída del salario real, etc. Algunos de esos problemas se intentaron compensar incrementando la extracción y venta de petróleo, así como incrementando de modo desorbitado la deuda externa.

El patrón de acumulación que reemplazó, por la vía de la imposición, al modernista-desarrollista, fue el patrón secundario-exportador, altamente transnacionalizado, con una participación hegemónica del capital transnacional y financiero, así como una alta apropiación del beneficio financiero-especulativo del total del excedente económico y la ganancia. Nos estamos refiriendo al patrón neoliberal que, de manera aparente, reduce la participación del Estado en la economía, pero que en realidad lo reestructura y se vale de éste para ajustar la economía a las necesidades del gran capital.

El patrón de acumulación secundario-exportador y la gran contrarreforma general institucional (impuesta - desde arriba - para facilitar su aplicación, modificando a la Constitución Política y reorganizando al Estado) constituyen la expresión de la estrategia neoliberal de acumulación y reestructuración global capitalista, que redujo a su mínima expresión el desarrollo de las políticas públicas (educación, salud, vivienda, seguridad social, etc.), impulsadas desde el Estado. Dicha estrategia ha atravesado por las siguientes etapas: el cambio estructural (apertura externa, desregulación, reforma financiera, privatización de la banca y principales empresas estatales, reforma privatizadora del artículo 27 constitucional), el ajuste fiscal y la flexibilización laboral por medio de la reducción de derechos en los contratos colectivos (como en la vía de los hechos el derecho de huelga).

La estrategia neoliberal significó, asimismo, la reestructuración del Estado o superestructura, concretamente, el desplazamiento de la conducción política y económica del grupo "populista" de la burocracia estatal y de la fracción industrial nacional con poder monopólico protegido. El lugar de estos fue ocupado por el grupo de tecnócratas y por la fracción industrial oligopólica y financiera que al amparo del primero incrementó aceleradamente el volumen de capital concentrado en sus manos. El desplazamiento del grupo "populista", de su respectiva plataforma político-ideológica y del modelo modernista-desarrollista, significó, asimismo, una recomposición en el sistema hegemónico, es decir, una nueva orientación político-ideológica y un nuevo sistema de alianzas bajo la dirección de una fracción industrial y financiera; siendo una expresión de este hecho la fractura del partido de Estado, fractura que, junto con algunos organismos de izquierda (PSUM, PST, etc.) dio lugar a una nueva fuerza social y política bajo la dirección de una corriente democrática expriísta obligada a reconstituir su ideología y su programa en términos democráticos nacionales, fuerza que se denominó primero FDN y, posteriormente, PRD.

Por medio de la estrategia neoliberal y casi dos décadas después de haberse iniciado su aplicación en nuestro país, el grupo de tecnócratas y la fracción capitalista industrial y financiera (asociada al poder transnacional) lograron privatizar los sectores estratégicos de la economía nacional, incrementar a su favor la concentración y centralización de capitales, quebrantar la economía campesina y acelerar la privatización agraria, fortalecer su poder dentro y fuera del país subordinando aún más nuestra soberanía popular y nacional al capital financiero transnacional. Pero, al mismo tiempo, dicha estrategia vulneró la hegemonía del poder capitalista, en tanto acentuó la heterogeneidad estructural incrementó el desempleo y subempleo, deterioró el salario acentuándose su desigualdad

interna, redujo drásticamente el valor bruto de la producción, fracturó el circuito entre ganancia, inversión y crecimiento, sometió a la pequeña y mediana empresa a la competencia externa; operando finalmente, como rasgo característico del patrón neoliberal, un débil proceso de acumulación de capital. Pero, sobre todo, la estrategia neoliberal profundizó la polarización social y los efectos depredadores propios del capitalismo como sistema de dominio y explotación mundial. Por ejemplo, 13 familias concentran en sus manos más del 50% del ingreso nacional y más de 60 millones de mexicanos se encuentran en la pobreza y en la miseria, pese a lo cual el gobierno neoliberal endosó al pueblo el pago de 157,000 millones de pesos del Fobaproa o rescate bancario que, con motivo de la crisis financiera de 1994, promovió el propio gobierno y cuyos principales beneficiarios han sido los grandes capitalistas industriales y bancarios de la oligarquía mexicana.

3. Lucha de clases y contradicciones al interior de la clase dominante.

Lucha de clases.

El efecto depredador y polarizante del modelo neoliberal acentuó la confrontación entre la clase en el poder y el conjunto de fuerzas sociales y políticas representativas del pueblo trabajador y, por consiguiente, entre sus respectivos partidos políticos (incluso al interior de estos). La contradicción principal entre estos dos agrupamientos de clase tiene que ver tanto con el incremento de la explotación asalariada, de la miseria y la gradual anulación de las garantías sociales - y el acelerado proceso de concentración de la riqueza - como con la hegemonía y dominación neoliberal sustentada en la aplicación combinada del consenso y la represión policiaco-militar.

Se trata de la lucha de clases propiamente dicha entre los dos agrupamientos de fuerzas sociales y políticas, existentes en el país, articulado uno, desarticulado el otro, con intereses históricos antagónicos.

De una parte, se encuentra la clase en el poder, dirigida por su fracción industrial y financiera, así como las instituciones políticas, jurídicas, policiacas y militares encargadas de validar y garantizar su dominación de clase. En este mismo agrupamiento se encuentran las cúpulas empresariales, sindicales (charras), religiosas conservadoras, culturales, etc., por medio de las cuales, la clase en el poder ejerce su hegemonía (o dirección intelectual y moral) difundiendo y reproduciendo en toda la sociedad su ideología y, por tanto, reproduciendo el vínculo de dominio-subordinación capitalista.

De la otra parte, se encuentra el pueblo trabajador, así como un conjunto de fuerzas democráticas en proceso de articulación, desde fines de los 50, a partir de las luchas de la clase obrera, el campesinado, los pueblos indígenas, los sectores urbano-populares, el magisterio, el estudiantado, los profesionistas honestos, los intelectuales democráticos, los micro, pequeños y medianos empresarios (sólo algunos sectores del último), las comunidades eclesiales de base e, incluso, un sector patriota y nacionalista de las fuerzas armadas y, desde luego, todas sus organizaciones representativas.

Dicho proceso de articulación de las fuerzas democráticas es resultado de la lucha popular y proletaria, acelerada o mediatizada por la política de represión-concesión que la clase en el poder ha instrumentado por medio de aperturas, reformas, contrarreformas, acciones represivas (masivas y selectivas), cooptaciones, concesiones autoritarias, consensos (generalmente pasivos), etc. Sin que dicha política haya podido evitar, finalmente, el gradual fortalecimiento de la lucha democrática y popular ni los desbordamientos revolucionarios de ésta y, en consecuencia, la emergencia de organizaciones armadas revolucionarias, en el transcurso de las últimas cuatro décadas, entre las que destacan, el grupo armado revolucionario comandado por Arturo Gámiz, el PDLP, la ACNR, las FLN, la LC-23, las FRAP, el MAR, el PPUA, el PROCUP, etc. Todo ello en el marco de los inevitables y, las más de las veces, necesarios reemplazos generacionales, recomposiciones, claudicaciones, traiciones y readecuaciones (estratégicas y tácticas) al seno de las diversas expresiones orgánicas y tendencias ideológicas de la izquierda mexicana.

Después de 1982, la fuerte tendencia privatizadora (educación, salud, tierra, vías de comunicación, medios masivos de comunicación, banca, telefonía, industria extractiva, ferrocarriles, etc.), así como la política autoritaria y corrupta sostenida invariablemente por el PRI-gobierno (crímenes de Estado, narcotráfico, enriquecimiento ilícito, fraudes electorales, 'concertaciones', etc.) acrecentaron el encono social, particularmente contra el PRI-gobierno y su política neoliberal. Así lo demuestran diversas movilizaciones y protestas, entre las que destacan, la insurgencia cívico-electoral de

1988, la emergencia del EZLN (que echó por tierra la supuesta incorporación de nuestro país al primer mundo), la reanimación de la lucha de los pueblos indígenas, la reactivación de la lucha obrera y popular, la incorporación a la lucha social de diversos sectores de la micro, pequeña y mediana empresa (afectados severamente por la crisis económico-financiera y la puesta en marcha del TLC), la crítica teórica contra el neoliberalismo y el acercamiento de los sectores intelectuales a las luchas populares, la aparición del PDPR-EPR (un año después de la masacre de Aguas Blancas), y, más recientemente, la resistencia y respuesta popular del Mexe, Hidalgo y el largo movimiento de la UNAM. Todo lo cual debilitó la hegemonía de la fracción industrial y financiera, colocando cada vez en mayor riesgo los intereses del gran capital.

Contradicciones al interior de la clase dominante.

Durante más de 70 años la burguesía mexicana ejerció su hegemonía y dominación por medio de un régimen de partido de Estado. Pero su desgaste - bajo los efectos depredadores y polarizantes de la estrategia neoliberal y la lucha de clases - acentuó las contradicciones existentes entre sus fracciones principales (ambas de carácter industrial, financiero y oligopólico) y sus respectivos representantes dentro de la burocracia estatal.

Nos referimos a la lucha que se venía desarrollando, desde los 80, entre fracciones de la burguesía. Una de las cuales pretendía conservar su hegemonía dentro del Estado y la otra intentaba reemplazarla, accediendo a la posición central de gobierno y de poder.

La primera fracción a la que se alude, estuvo históricamente representada por el PRI, y la segunda por el PAN y otros sectores y agrupamientos conservadores, articulados de modo reciente en torno a la figura de Fox. Sus contradicciones han sido, históricamente, secundarias, derivando en el establecimiento de acuerdos para reforzar la hegemonía de la clase dominante.

El objetivo político de la fracción representada electoralmente por el PAN fue el de desarticular a las fuerzas de izquierda y reforzar la hegemonía y dominio de los grandes capitales nacionales y extranjeros. Su estrategia consistió en reemplazar al régimen de partido de Estado por un régimen de alternancia entre partidos empresariales, haciendo pasar como suyo el deseo de cambio existente en nuestra sociedad, articulando un agrupamiento de fuerzas (alianza para el cambio) y apoyándose en el clero reaccionario y la burguesía imperialista. Dicha estrategia, incorporó en su apoyo a algunos sectores de la izquierda (de manera directa o por medio del llamado 'voto útil') – posibilitando, finalmente, un relevo político entre fracciones de clase al interior del Estado, así como una segunda reestructuración del sistema hegemónico por medio del cual la clase dominante ejerce y garantiza su dominación de clase.

En este contexto, cualquiera de las fracciones industriales y financieras que asuma de modo directo o por medio de sus representantes la función hegemónica dentro del Estado, mantendrá la estrategia neoliberal hasta que las potencias imperialistas decidan modificar dicha estrategia o el pueblo mexicano pueda derrotarla.

Tendencia de la lucha de clases.

El bloque dominante pretende profundizar la estrategia de acumulación y reestructuración global capitalista y, por consiguiente, mantener el patrón de acumulación neoliberal.

Dicha pretensión tendría por objeto materializar el proyecto nacional-gran burgués de la fracción clasista dirigente del bloque conservador: la gran burguesía financiero-industrial oligopólica localizada en los sectores líderes del patrón de acumulación, a saber: la industria pesada y la exportadora. Asimismo, tendría por objeto completar la privatización de la economía nacional (particularmente del petróleo y la industria eléctrica) y anular, entre otras, las garantías laborales y sindicales plasmadas en nuestra Constitución. Esto significa que la clase dominante reforzará el ordenamiento económico vigente, con un ordenamiento político-ideológico de alternancia en el poder entre grupos empresariales que combine la represión y concesión jerarquizadas; ordenamiento que, incluso, podría desaparecer o acotar las libertades políticas y la débil apertura democrática, suprimiendo o cari-

caturizando los procesos electorales, en caso que estos pongan en riesgo sus intereses y los del imperialismo, principalmente norteamericano.

Por su parte, el pueblo y sus organizaciones democráticas y populares rechazan y se oponen al proyecto neoliberal, pero carecen de la fuerza suficiente para imponer un proyecto diferente. Carecen de fuerza porque la lucha democrática popular se encuentra desarticulada y porque los agrupamientos sociales y políticos articulados en torno a la lucha político-electoral o en torno a alguna otra propuesta (insurgente, civil o de otro tipo) no han logrado incorporar y fusionarse a la inmensa mayoría del pueblo trabajador en la lucha contra el ordenamiento económico vigente.

Así, mientras al interior de la clase dominante sus fracciones afianzan la estrategia para mantener el modelo neoliberal, reforzar su hegemonía y dominación capitalista, dando paso a la alternancia en el poder (tratando de presentar dicha alternancia como máxima expresión de la ‘democracia’), las organizaciones de izquierda no acaban de remontar la crisis ideológica y orgánica que trajo consigo el derrumbamiento del denominado socialismo real, ni de precisar la estrategia y las tácticas que hagan posible alcanzar los objetivos del periodo y de la etapa histórica, siendo una muestra de ello la reciente fragmentación del PDPR-EPR, como resultado de insalvables diferencias éticas, políticas y estratégicas que dieron lugar a la formación de nuevos agrupamientos revolucionarios: ERPI, EVPR, FARP, etc.

Así pues, la tendencia de la lucha de clases en la presente fase y coyuntura se desprende directamente del efecto depredador y polarizante que ha traído consigo la estrategia neoliberal en el orden económico y en la formación social en su conjunto. Dicho efecto apunta a la agudización de la lucha de clases entre el bloque de poder y los diversos agrupamientos sociales y políticos de carácter democrático y popular. Poniendo de manifiesto la vulnerabilidad de la hegemonía capitalista. Dicha vulnerabilidad consiste en la unidad intelectual y moral de todo el pueblo, que se expresa en la reducción de la distancia entre representantes y representados al interior de las organizaciones democráticas, populares y revolucionarias, entre una organización y otra, así como entre el pueblo y sus organizaciones bajo el peso de la creciente explotación, miseria, exclusión y represión que ha acentuado la estrategia neoliberal. O sea, que se expresa en la construcción y articulación de una nueva hegemonía de carácter popular.

4. Guerra de Baja intensidad: una estrategia imperialista para preservar la hegemonía y dominación capitalista.

“La guerra de baja intensidad es el recurso de naciones y organizaciones para el uso limitado de la fuerza o la amenaza de su uso, para conseguir objetivos políticos sin el involucramiento pleno de recursos y voluntad que caracteriza las guerras de Estado-nación de supervivencia o conquista. Típicamente la guerra de baja intensidad involucra relativamente pocos participantes, en relación con la importancia de los objetivos políticos en riesgo. La GBI puede incluir diplomacia coercitiva, funciones policíacas, operaciones psicológicas, insurgencia, guerra de guerrillas, actividades contra-terroristas y despliegues militares-paramilitares con objetivos limitados. En tanto que la intensidad puede ser baja, la duración puede ser muy larga. Debido a que las tácticas no convencionales son usadas frecuentemente, el triunfo en la GBI rara vez es aquel de la victoria convencional por la fuerza de las armas; frecuentemente el triunfo es medido sólo para evitar ciertos resultados o por cambios de comportamiento en un grupo que es el objetivo.”

La GBI, fue introducida en nuestro país a mediados de los 80. Esta estrategia instrumenta medidas de carácter económico, político, social e ideológico-cultural, además de actividades militares de tipo quirúrgico y psicológico con base en un intenso trabajo de inteligencia militar. De una parte intenta descabezar al movimiento insurgente mediante rápidas y eficaces operaciones militares que, en apariencia, dañen lo menos posible el conjunto del tejido social y, de otra parte, intenta desmoralizar y paralizar al pueblo por medio del terror. La combinación de ambas medidas caracterizan a dicha estrategia. De esto dan cuenta, entre otras actividades contrainsurgente, la ofensiva del 9 de febrero de 1995 contra el EZLN, así como las masacres de Aguas Blancas, de Acteal, del Charco, del Bosque, etc. En el plano internacional dicha estrategia se expresa en los tratados de extradición contra militantes de organizaciones revolucionarias (como la ETA).

La GBI es una estrategia dirigida y coordinada por el imperialismo, particularmente norteamericano. Dicha estrategia requiere el control total de los altos mandos y del personal operativo; de ahí la maniobra de reemplazo que paulatinamente se ha venido instrumentando en América Latina, particularmente del personal de mando y operativo fuera de control, absorbido por el narcotráfico e incómodo políticamente por su responsabilidad en actividades de lesa humanidad (como la tortura y la desaparición forzada).

La GBI es una estrategia de defensa de la hegemonía y dominación de la burguesía y del Estado dependiente así como del propio Estado y burguesía imperialistas. Es la estrategia de coerción orientada a desarticular cualquier expresión político-ideológica y, particularmente, político-militar de la nueva hegemonía o poder popular.

C. NECESIDAD DE LA REVOLUCION

La revolución se constituye en una necesidad histórica cuando el pueblo se descubre y reconoce a sí mismo explotado, empobrecido, oprimido y humillado, imponiéndose ante él la necesidad de restaurar su dignidad, es decir, de transformar revolucionariamente sus relaciones sociales. Pero la revolución o realización de un proyecto de emancipación social no puede ser resultado sólo de la voluntad. Se requiere además del conocimiento profundo de la realidad que se pretende transformar y, por tanto, de la teoría política y de la teoría de la estrategia para lograrlo.

El efecto depredador y la polarización global que el neoliberalismo vino a acentuar en nuestro país, ha deteriorado aún más las condiciones de existencia del pueblo, transformando la explotación, la opresión, el abandono, la miseria y la humillación, en que se encuentra, en un hecho cada vez más consciente, tensando el resorte invisible de la rebeldía: el de su dignidad; tornándose la revolución y el proyecto de emancipación social que la inspira, en la expresión de un proceso histórico cada vez más necesario y deseable pero, sobre todo, cada vez más posible y realizable.

¿Qué deseamos y qué necesitamos los mexicanos?

Deseamos un nuevo México, un México distinto, que garantice el respeto irrestricto a la dignidad humana y haga prevalecer la democracia, la justicia y la libertad.

Necesitamos un México diferente porque en actual se niegan los más elementales derechos humanos y las garantías sociales e individuales, por los que han luchado y dado su vida millones de mexicanos.

Para lograr lo anterior se necesita poner término a la hegemonía y a la dominación capitalistas, así como a la doble estrategia imperialista (el neoliberalismo y la Guerra de Baja Intensidad) y, por consiguiente, conquistar nuestra soberanía popular y nacional. Lo anterior requiere, a su vez, la participación de todo el pueblo en una lucha total y prolongada, que habrá de hacer frente a la guerra interna y a la intervención y posible ocupación militar norteamericana por medio de una guerra de liberación nacional. Sólo de esta manera podremos llevar a cabo la realización de un nuevo proyecto Pueblo-Nación.

D. CARÁCTER Y OBJETIVOS DE LA REVOLUCION.

En el caso de nuestra formación social capitalista y neocolonial, la salida histórica a la crisis estructural tendrá que ser indudablemente de carácter socialista.

Sin embargo, para llegar o acceder al socialismo o sociedad verdaderamente humanizada, es necesario arribar primero a una fase de transición de carácter democrático-popular. Dicha fase debe mediar el paso entre la formación social capitalista (en que nos encontramos) y la formación social socialista (a la que aspiramos). Sin arribar a dicha fase es imposible la consolidación del poder popular y proletario y, por tanto, la realización del proyecto socialista de emancipación.

El arribo a la fase de transición y la construcción del socialismo deben sustentarse en un Programa Político, cuya primera parte (programa mínimo) enuncie claramente las tareas y objetivos democrá-

ticos, populares y nacionales. Y su segunda parte (programa máximo) enuncie las tareas y objetivos socialistas.

El programa mínimo y el programa máximo constituyen una unidad indisoluble. Sus contenidos económico-sociales y político-ideológicos, así como sus fuerzas motrices y dirigentes interactúan y se condicionan mutuamente, determinando el carácter de la lucha de clases y de la revolución.

De una parte, el contenido del programa mínimo es democrático-popular-nacional y, por tanto, nacionalista, antioligárquico, antioligopólico y antiimperialista. De otra parte, el contenido del programa máximo es proletario-socialista y, por tanto, anticapitalista e internacionalista.

Desde la perspectiva política, la lucha por la realización del programa político tiene por objeto, en una primera fase, alcanzar los objetivos de: Nuevo Gobierno, Nueva Constitución, Reordenamiento Económico y Social y República Democrática Popular. Y, en una segunda fase, la construcción del socialismo.

Desde la perspectiva estratégica, la lucha por la realización del programa político tiene por objeto, en una primera fase, la construcción y articulación del poder popular así como la desarticulación y aniquilamiento de la hegemonía capitalista, pues sólo la realización de esta tarea posibilitará la desarticulación del aparato de Estado y la toma del poder propiamente dicha. Y, en una segunda fase, el aplastamiento de la contrarrevolución y la consolidación del poder popular y proletario.

El programa mínimo y el programa máximo constituyen la expresión del doble carácter y la doble fase de una misma revolución a la que podemos denominar de dos modos distintos: democrática-socialista o popular-proletaria, según queramos referirnos a sus tareas o a las fuerzas que las impulsan. En el primer caso, democrática-socialista, por sus tareas inmediatas y por la salida revolucionaria que propone finalmente a la crisis estructural capitalista. En el segundo caso, popular-proletaria, porque será el pueblo su principal fuerza motriz durante la primera fase de la revolución y porque será la clase obrera la que desempeñe el papel decisivo en la segunda fase de la revolución.

El programa mínimo o plan de lucha antineoliberal mínimo debe reivindicar con precisión los objetivos concretos que conquisten al pueblo trabajador para la revolución: si se cae en el radicalismo, la revolución perderá el apoyo de los sectores democráticos consecuentes y si las transformaciones que propone son superficiales perderá el apoyo de los sectores más avanzados del pueblo. Por tanto, dicho programa deberá abanderar en la presente fase y coyuntura la lucha popular contra el neoliberalismo y la dictadura del gran capital. Y, por otra parte, deberá ser impulsado con base en los procedimientos democráticos y revolucionarios (pacíficos y violentos) a los que ha dado lugar la lucha de clases en México.

Objetivos democráticos populares:

1. Gobierno democrático popular.
2. Nueva Constitución.
3. Reordenamiento económico social.
4. República Democrática Popular.

Objetivos socialistas:

Consolidación de la hegemonía popular y proletaria.
Construcción del socialismo.

16 de Noviembre de 2000.
Primer Congreso del PDPR-EPR-TDR.

Documentos Programáticos

PLAN DE LUCHA ANTINEOLIBERAL

Al pueblo de México.
A los pueblos del mundo.

Como parte del pueblo y de la izquierda democrática revolucionaria, nuestro partido convoca a todos los mexicanos, a las organizaciones políticas y sociales, personalidades progresistas, sindicatos, partidos, fuerzas insurgentes, así como a los soldados y oficiales patriotas del ejército federal a luchar contra el neoliberalismo y la dominación de la burguesía nacional y del imperialismo, en México y el mundo. Y por la construcción de una sociedad y nación verdaderamente democrática, popular y, finalmente, socialista, combinando y generalizando las diferentes expresiones de participación y rebeldía popular.

Nuestro análisis.

Históricamente, el ordenamiento económico, social y político en México ha estado orientado a la acumulación de capital y al enriquecimiento de la clase dominante. Y, más recientemente, al enriquecimiento de sus fracciones, de carácter industrial y financiero, así como al fortalecimiento del capital transnacional, principalmente norteamericano, al que las fracciones señaladas se encuentran asociadas.

Dichas fracciones han sometido a las principales instituciones de gobierno y de la sociedad determinando la política nacional. Y, por tanto, subordinando a sus intereses el ejercicio de los derechos fundamentales y la satisfacción de las necesidades del pueblo trabajador, negándole a éste la posibilidad de acceder a una vida digna y justa.

En el marco de la actual fase de globalización capitalista, el capital transnacional y las potencias imperialistas han impuesto la estrategia neoliberal de expansión y reestructuración del capital y, por medio de ésta, han dado lugar a un proyecto de reorganización global de la sociedad humana, cancelando y/o subordinando, a sus intereses, la soberanía de la mayoría de pueblos y naciones del mundo.

En nuestro país, la imposición de dicha estrategia, a partir de 1982, ajustó al Estado, a la economía y a la sociedad a las necesidades del gran capital, incrementando la pobreza, la explotación y la marginación del pueblo mexicano, así como el desempleo, el subempleo y la migración (interna y externa), polarizando la sociedad mexicana, de una parte, en un sector mayoritario, pobre, oprimido y explotado y, de la otra, en un pequeño grupo de oligarcas. Grupo que ha concentrado en sus manos la riqueza que se produce en el país, difundiendo su ideología e imponiendo su estrategia económica, política y social como única opción posible, intensificando el bloqueo y la desarticulación de la lucha del pueblo mexicano por medio de la combinación de represión y concesión.

En este contexto, la caída del régimen priísta es resultado, por una parte, de la creciente irritación y el deseo de cambio existente en el pueblo ante la explotación y la opresión y el empobrecimiento generalizado, así como ante la acentuada e inocultable descomposición política y moral del PRI y de sus representantes en el gobierno y, por la otra, de la necesidad de los grandes capitales nacionales y extranjeros de preservar sus intereses e incrementar su poderío, en el marco de nuestras fronteras, bajo el manto de la alternancia en el poder entre partidos empresariales.

La táctica desarrollada por los grandes capitalistas consistió en promover, imponer y apoyar una candidatura, sustentada en un bloque de fuerzas de corte empresarial, que hizo pasar como suyo el deseo de cambio de la sociedad mexicana, que evitó el fortalecimiento de una alternativa democrática popular por medio del denominado 'voto útil', tratando de garantizar, de esta manera, la continuidad de la estrategia neoliberal de expansión y reestructuración capitalista, sirviéndose para ello del reforzamiento y de la acción represiva de los aparatos militares y policíacos, así como de una estrategia en los medios de comunicación masiva (prensa, radio, televisión), para difundir creencias sin validez objetiva sobre la problemática nacional y poder ocultar tras la cortina de la democracia y

la alternancia en el poder, la dominación política, la explotación económica y la marginación social en que se encuentra el pueblo mexicano.

Este hecho vino a poner de manifiesto la crisis de valores políticos e ideológicos en que se encuentra la izquierda democrática revolucionaria, así como su incapacidad para proponer una alternativa política orientada a satisfacer las necesidades básicas y las aspiraciones más añejas y legítimas del pueblo mexicano, y cuyos resultados efectivos puedan convencer a la inmensa mayoría del pueblo trabajador de la necesidad de incorporarse activamente en la lucha por la transformación democrática revolucionaria de nuestra sociedad.

Nuestra propuesta.

Bajo el contexto anterior, reiteramos la propuesta, contenida en el *Manifiesto de Aguas Blancas* y en el *Manifiesto de la Sierra Madre Oriental*, de luchar por los siguientes objetivos:

1. UN GOBIERNO DEMOCRATICO POPULAR.
2. UNA NUEVA CONSTITUCION.
3. UN REORDENAMIENTO ECONOMICO-SOCIAL.
4. UNA NUEVA REPUBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR.

UN GOBIERNO DEMOCRATICO POPULAR, esencialmente distinto al que este primero de diciembre habrá de acceder al poder. Un gobierno que ponga fin a la estrategia neoliberal y a la guerra de baja intensidad dictaminadas por el gran capital. Que sea resultado de la voluntad popular nacional –conciente y organizada- y no del engaño, la manipulación ideológica o de la acción represiva e intimidatoria a la que ha sido sometido el pueblo mexicano. Que represente al pueblo y garantice su participación en la toma de decisiones. En suma, un gobierno del pueblo, con el pueblo y para el pueblo, y de ningún modo un organismo de composición y de corte empresarial como el que representa la administración Foxista.

Desde nuestra óptica, la nación mexicana requiere un gobierno que tenga como objetivo la satisfacción de las necesidades fundamentales y básicas de todo el pueblo; que no excluya a los pueblos originarios (indígenas) ni a ningún otro sector de la población del ejercicio de sus más elementales derechos; que no disponga del ejército, la policía y demás cuerpos represivos para sojuzgar y mantener en la subordinación y opresión a nuestro pueblo; un gobierno, en fin, que no mantenga al pueblo en la zozobra, la desesperanza, la angustia, la inseguridad y el miedo.

UNA NUEVA CONSTITUCION, que no sea letra muerta y haga posible un verdadero estado de derecho que rescate el sustento popular y revolucionario del constituyente de 1917 y sea un instrumento eficaz para satisfacer las libertades políticas, los derechos económico-sociales y los derechos de los pueblos originarios.

UN REORDENAMIENTO ECONOMICO-SOCIAL, que contribuya a liberar al pueblo trabajador del constante sacrificio a que han sido sometidas por la estrategia neoliberal. Que busque armonizar el desarrollo de cada uno de los sectores de la economía, mejorando el nivel de vida de las regiones más atrasadas a fin de eliminar la desigualdad que hoy existe.

Un reordenamiento económico que devuelva a la Nación los sectores estratégicos de la economía y los recursos naturales del país, y someta bajo control a los grandes monopolios nacionales y extranjeros, que sin excepción alguna, son resultado del acaparamiento, el despojo y la especulación en el terreno de la industria, la agricultura, la ganadería, la banca, el comercio, las finanzas y los servicios.

Un reordenamiento económico que busque sustentarse en la inmediata renegociación de la deuda externa, para aliviar la agobiante sangría económica del país, permitiendo optimizar los recursos y contar con mejores condiciones para la adecuada planificación de la economía y la explotación racional de nuestros recursos naturales basada en los intereses y necesidades del pueblo.

Un reordenamiento económico donde la banca sea propiedad de la nación, y esté al servicio del desarrollo de la economía del país y del bienestar del pueblo trabajador, proporcionándole los recursos necesarios y las facilidades que permitan el impulso del desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa.

Desde la óptica, una de las metas centrales en el reordenamiento de la economía debe ser el impulso al desarrollo de una gran industria moderna y propia, asentada en los últimos adelantos de la ciencia y la técnica que favorezca y garantice la satisfacción de las necesidades económicas de la sociedad. Industria que permita desarrollar y fortalecer los sectores estratégicos de la economía del país y así poder ser autosuficientes, para lograr el desarrollo de una fuerte economía nacional que garantice la independencia económica y la soberanía de nuestro país, estableciendo una relación justa con la comunidad internacional.

UNA NUEVA REPUBLICA, que sea construida y preservada por el gobierno de todo el pueblo y organizada con base en la normatividad establecida en la nueva Constitución, por lo que deberá ser una república realmente democrática, popular, soberana y federal.

Democrática.- En su acepción representativa y fundamentalmente participativa

Popular.- En tanto que sea un gobierno emanado del pueblo, que trabaje con el pueblo y para el pueblo.

Soberana.- En tanto que su poder resida y dimane del pueblo, sin subordinarse a ningún interés de grupo nacional o potencia extranjera. Y en donde sus relaciones internacionales estén sustentadas en el principio de respeto a la soberanía y la libre autodeterminación de los pueblos.

Federal.- En tanto que esté fundada en un nuevo pacto justo y equitativo en todos los aspectos, entre los estados libres y soberanos y los pueblos originarios que conforman la nación mexicana.

Las bases de la Nueva República deberán ser los nuevos órganos de gobierno y de la sociedad, así como las fuerzas armadas revolucionarias que emerjan del proceso democrático revolucionario. Así, los dirigentes, funcionarios y empleados del nuevo poder estarán obligados a observar estrictamente las leyes de la nueva Constitución, así como vigilar su cumplimiento

Para lograr estos 4 objetivos y derrotar la estrategia neoliberal y la guerra de baja intensidad dictaminadas por el gran capital, nuestro partido considera que el pueblo mexicano, sus organizaciones sociales, políticas, progresistas e insurgentes debemos orientar nuestros esfuerzos en una dirección fundamental: la articulación, construcción y desarrollo de una nueva hegemonía o poder popular y, al mismo tiempo, la desarticulación y aniquilamiento del poder o hegemonía y dominación de la oligarquía neoliberal.

Desde nuestra óptica, una nueva hegemonía o poder popular podrá ser resultado de la articulación de todo el pueblo y de sus organizaciones verdaderamente representativas en un gran frente nacional contra el neoliberalismo y la dominación del gran capital, en torno de las siguientes determinaciones: un nuevo proyecto de Nación y un plan de lucha que unifique la voluntad popular; un programa político, una Línea Política Común y una dirección política y moral compartida; una nueva visión del mundo democrática, popular, incluyente y solidaria, capaz de difundirse en toda la sociedad; una praxis que fusione la teoría con la actividad práctico-crítica transformadora de todo el pueblo; una ética, una moral y una socialidad orientadas a restaurar la dignidad humana y a suprimir el vínculo de dominio-subordinación capitalista y neocolonial; un consenso activo y directo que integre en las masas la nueva visión del mundo y la lucha económica, política y moral, permitiendo a éstas conquistar su autonomía; una correcta combinación entre objetivos de corto y largo plazo, entre formas de lucha políticas y militares, legales y clandestinas, democráticas, populares y socialistas, etc.; una convicción y actitud revolucionaria que vincule a representantes y representados con una ideología y una visión del mundo; y de la construcción y desarrollo de fuerzas insurgentes (regulares e irregulares) que garanticen la defensa de la organización popular autónoma y el triunfo de la nueva hegemonía o poder popular.

La articulación, construcción y desarrollo del poder popular y el aniquilamiento del poder del gran capital y de su doble estrategia (el neoliberalismo y la Guerra de Baja Intensidad), debe ser resultado de la lucha de todo el pueblo por la satisfacción de sus necesidades inmediatas, así como por la defensa de sus derechos económicos, políticos, sociales y culturales expresados en los siguientes objetivos:

1. Recuperar el sustento popular y revolucionario del Constituyente de 1917, haciendo efectiva la soberanía popular y nacional.
2. Rescatar y mantener como propiedad de la Nación los recursos naturales y sectores estratégicos de la economía del país, como el petróleo, la electricidad, las minas, etc., y revertir el proceso de privatización y expansión neoliberal.
3. Respeto a las conquistas históricas de los trabajadores y constitución de un régimen laboral justo.
4. Inmediata anulación de las reformas hechas al artículo 27 constitucional. Eliminación de latifundios y un nuevo reparto agrario así como la restitución de las tierras despojadas a los pueblos originarios (indígenas) y comunidades campesinas.
5. Respeto a los derechos y a la cultura de los pueblos originarios y reconocimiento a su autonomía y formas propias de organización. Asimismo, a tener representación en los órganos estatales y federales de gobierno.
6. Respeto a la igualdad jurídica, política, económica y social de la mujer; el cumplimiento efectivo de sus derechos constitucionales para acabar con la marginación, discriminación, explotación, opresión y violencia a que se ve sometida; construyendo las condiciones y espacios favorables para su desarrollo integral, que le permitan decidir responsablemente sobre su cuerpo, su actividad y los objetivos que le den sentido a su existencia, y participar plenamente en la vida económica, social y política del país.
7. Eliminación de todas las formas de discriminación, exclusión y segregación por motivaciones raciales, de género, religión, cultura, discapacidad, condición económica o preferencia sexual.
8. Renegociación justa de la deuda bancaria contraída por micro, pequeños y medianos empresarios.
9. Castigo a funcionarios y empresarios responsables del cuantioso fraude que significa el fobaproa y el Ipab, y suspensión de la deuda endosada al pueblo por ello.
10. Un régimen fiscal justo que estimule la modernización y el crecimiento de la planta productiva en beneficio social y sancione la evasión fiscal de los grandes consorcios.
11. Una reforma fiscal que no lesione la economía popular.
12. Renegociación de la deuda externa y revisión de los tratados internacionales que comprometen nuestra soberanía nacional.
13. Hacer real el derecho al trabajo para todos, con salarios que garanticen la satisfacción plena de sus necesidades, el derecho al descanso y la recreación del trabajador y una vida digna para su familia.
14. Un seguro de desempleo e incorporación a la seguridad social a subempleados y desempleados en el campo y la ciudad.
15. El respeto pleno de los derechos de la niñez, de los jubilados y pensionados y protección social y vida digna a los ancianos y personas con discapacidad.
16. Resolver el problema nacional de la vivienda, garantizando el otorgamiento de facilidades en su construcción y adquisición para todos los trabajadores mexicanos.
17. Dotación de servicios para todas las zonas marginales como: agua potable, electricidad, drenaje, pavimentación, vías y medios de comunicación
18. Garantizar la salud del pueblo, dotándolo de servicios eficientes y gratuitos.
19. Proporcionar una educación crítica, científica y gratuita para todos los mexicanos y garantizar el ejercicio de formas democráticas de gobierno y el respeto a la autonomía en las instituciones de enseñanza superior.
20. Designar un mayor presupuesto y apoyo a la investigación científica y tecnológica, poner los adelantos científicos y tecnológicos al servicio del pueblo.
21. Un libre ejercicio de las profesiones, que se exprese en un trato digno, una percepción justa a su trabajo y una política fiscal basada en los ingresos, instrumentando también una política que integre a los profesionistas al desarrollo científico tecnológico.
22. Impulsar todas las medidas necesarias respecto a la educación y capacitación científico-tecnológica de los mexicanos en el campo y en la ciudad, tanto en las instituciones escolares como en los centros de trabajo

23. Impulsar el respeto y apoyo a la creación y expresión cultural y artística y el acceso efectivo del pueblo al arte, la ciencia y la cultura.
 24. Desterrar y combatir toda forma de intolerancia en las diferentes expresiones de la vida social de los pueblos.
 25. El impulso y desarrollo de una cultura del deporte, garantizando el acceso del pueblo a éste y un trato digno y justo a los deportistas, así como el respeto a la libre asociación para la defensa de sus derechos, para impedir que la industria del espectáculo los trate como mercancía.
 26. Apoyo total a los campesinos, pequeños y medianos productores y ganaderos en el otorgamiento de créditos, insumos agrícolas, apoyo técnico y facilidad en la comercialización y distribución de sus productos a precios justos. Así como la renegociación de sus adeudos y creación de un fondo en caso de pérdida de cosecha.
 27. Protección efectiva y fomento de una cultura ecológica, así como la indemnización a damnificados por la contaminación y explotación irracional de los recursos naturales.
 28. El respeto y defensa a los derechos (vida, trabajo, salud, educación, etc.) de los refugiados y migrantes en nuestro país, así como a nuestros connacionales migrantes y residentes que laboran en diferentes países (principalmente en Estados Unidos).
 29. Respeto a las libertades políticas (de manifestación, expresión, asociación, reunión, organización, tránsito).
 30. Cese a la intimidación, represión, persecución, tortura, desaparición forzada, encarcelamiento y asesinato contra el pueblo y los luchadores sociales.
 31. Libertad de todos los presos políticos y de conciencia, luchadores sociales y ciudadanos encarcelados injustamente.
 32. Presentación con vida de los desaparecidos políticos.
 33. Juicio y castigo a todos los funcionarios políticos, jefes militares y policiacos así como a los torturadores que sean responsables de la guerra sucia, genocidio, desaparición forzada, crímenes de guerra, asesinatos y represión.
 34. Juicio y castigo a los gobernantes y altos funcionarios, en funciones o no, culpables de corrupción, negligencia y enriquecimiento ilícito, así como del saqueo y entrega de las riquezas del país al capital financiero nacional y extranjero.
 35. Cese a la militarización del país y a la injerencia del ejército en la vida civil.
 36. Desaparición de las corporaciones policiacas anticonstitucionales y de los grupos paramilitares.
 37. Respeto a los Convenios de Ginebra así como a la firma y ratificación del protocolo relativo a los conflictos de carácter interno.
 38. Articular la solidaridad con la lucha de los pueblos del mundo por su soberanía e independencia nacional, por acceder al socialismo o en defensa de los pueblos que lo construyen, contra toda política extranjera intervencionista (económica, política o militar).
 39. Respeto a los derechos humanos.
- ¡Mexicanas y mexicanos! Éste llamado y esta convocatoria surgen del deber que todos tenemos con nuestra patria y de la necesidad de transformar el presente incierto en un futuro mejor para todos.

**¡CONTRA EL NEOLIBERALISMO, EL PODER POPULAR!
PARTIDO DEMOCRÁTICO POPULAR REVOLUCIONARIO
EJÉRCITO POPULAR REVOLUCIONARIO
TENDENCIA DEMOCRATICA REVOLUCIONARIA
(PDPRP-EPR-TDR)**

Noviembre de 2000.

LÍNEA POLÍTICA

Índice.

I. ESTRATEGIA GENERAL DE LA REVOLUCIÓN.

1. Nueva hegemonía o poder popular.
2. Hegemonía o poder capitalista y neocolonial) de la clase dominante.
3. Requerimientos a cubrir por las organizaciones de izquierda.
4. Sobre la cuestión democrática, popular y nacional.
5. Fundamento ético, político y estratégico de la Línea Política.

II. TAREAS ESTRATÉGICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PODER POPULAR.

- Sobre las tareas estratégicas.

DOCUMENTO 4: LÍNEA POLÍTICA o ESTRATEGIA Y TÁCTICA.

I. ESTRATEGIA GENERAL DE LA REVOLUCIÓN.

Para garantizar la realización del programa político de la revolución es necesaria la construcción y articulación de la hegemonía (o poder) del pueblo trabajador, así como la simultánea desarticulación y aniquilamiento de la hegemonía capitalista, pues sólo el cumplimiento de esta tarea posibilitará la posterior desarticulación del aparato burocrático-militar del Estado y la toma del poder propiamente dicha.

1. Nueva hegemonía o Poder Popular.

Por nueva hegemonía o poder popular y proletario debemos entender lo siguiente: (1) la articulación de todo el pueblo: clase obrera, campesinado, pueblos originarios (indígenas) y demás sectores dominados, así como de sus organizaciones representativas, (2) en un frente único contra el neoliberalismo y la hegemonía y dominio del gran capital, (3) en torno a un programa democrático popular (4) y un nuevo proyecto de Nación, (5) que fusionen la multiplicidad de voluntades dispares en una sola voluntad nacional popular, (6) mediante una Línea Política Común o estrategia y táctica comunes; (7) una dirección política compartida, (8) una nueva cultura o visión del mundo (incluyente y solidaria) y (9) una ideología democrática, popular y proletaria, que logre difundirse en toda la sociedad. (10) Una praxis revolucionaria que fusione la teoría (o unidad de ciencia e ideología) con la actividad práctico-crítica transformadora de todo el pueblo, (11) una ética y una moral revolucionarias y relaciones sociales orientadas a restaurar la dignidad humana y a suprimir el vínculo de dominio-subordinación (capitalista y neocolonial), (12) una unidad intelectual y moral individual y colectiva, (13) un consenso activo y directo que integre en el pueblo trabajador la nueva visión del mundo, así como la lucha económica, política e ideológica, permitiendo a éste conquistar su soberanía; asimismo, (14) una correcta combinación: entre objetivos de corto y largo plazo, entre formas de lucha políticas y militares, legales e ilegales, democráticas y socialistas, etc., (15) un estilo de vida y de trabajo y una actitud revolucionaria que vincule al pueblo y a sus representantes con una ideología y una visión del mundo y (16) una política de medios orientada al establecimiento de una relación y comunicación horizontal, que garantice la difusión de una orientación política ideológica del movimiento democrático revolucionario; y (17) la construcción y desarrollo de fuerzas insurgentes (regulares e irregulares) que garanticen la defensa de la organización popular y el triunfo de la nueva hegemonía o poder popular.

2. Hegemonía o Poder (capitalista y **neocolonial**) de la clase dominante.

La hegemonía o poder capitalista (1) es la dirección intelectual y moral, así como la dominación económica-política-militar de corte neoliberal que ejercen, sobre el pueblo trabajador, la clase capitalista y el Estado dependiente así como el propio Estado y burguesía imperialistas. (2) Dicho poder está sustentado en una política de alianzas y mediado ideológicamente por una ‘visión del mundo’, difundida por organismos públicos y privados, que combina las formas más tradicionales de la cultura colonial (generalmente religiosas que sacralizan la autoridad del amo o señor) con las del capitalismo y neocolonialismo cultural (generalmente modernas, con ideas de ‘progreso’, ‘civilización’ o ‘desarrollo’ en que el pueblo llega a creer), dando lugar (3) a una cultura y conciencia autoritarias y providencialistas y, por consiguiente, (4) a un sujeto social que posibilita la reproducción del ‘sistema’ en su conjunto. (5) En el plano de lo político y de lo policiaco-militar, dicha poder está mediado por la negociación y el consenso que benefician a sectores muy reducidos de la población. Pero (6) se trata de una negociación que se reduce a jefes, caudillos, caciques, funcionarios, empresarios y (7) se trata de un consenso que se logra mediante la represión (física y cultural) y la concesión jerarquizadas. (8) Este tipo de represión se actualiza sembrando el miedo interno y el miedo a la autoridad, así como la fe providencialista y la fe en la autoridad. Además, (9) hay formas de corrupción, que se combinan con juicios morales que pretenden cultivar el desánimo y el recelo frente a los que quieren superar los problemas. Asimismo (10) hay invitaciones reiteradas a “los más prudentes” o a “los más listos” para que compartan la viveza criolla, así como los honores y los beneficios de una inmoralidad redimida por la riqueza y el poder. (11) La represión cultural opera hasta en los momentos apacibles, desgasta las alternativas mismas e incluso los propios intentos de rebelión, insertándose en ellos, como recurso último de dominación. (12) La represión sirve para controlar al trabajador, para dominarlo y para tratar de intimidarlo, sobre todo cuando se decide a actuar (13) La cultura dominante no sólo opera para dar falsas salidas fundadas en el azar –con esperanza de milagros-, o arbitrarias –con esperanza en la buena voluntad de patrones laicos o de intermediarios irrealles y engañosos (como la “doña, señora del patrón”, o el huizachero), o apadrinadas (como el compadrazgo con padrinos ricos)-. (14) La dirección intelectual y moral o función hegemónica opera a través de los medios de comunicación, la sociedad del espectáculo y otras instituciones públicas y privadas que mienten con el propio conocimiento y hacen uso de las nuevas técnicas y prácticas de la publicidad, la propaganda y los mensajes subliminales persuasivos o intimidatorios; (15) Dichas instituciones, en los que también se manifiestan las contradicciones sociales, incluyen a la propia familia, la escuela en todos sus niveles de enseñanza, la iglesia, los centros de investigación, las instituciones de “servicio social”. (16) La dominación cultural opera hasta en las más modernas formas de expresión proletaria o ciudadana, al exacerbar un radicalismo anárquico aprovechado hábilmente por el “sistema”, que invita a un tipo de rebelión desarmada e impotente o, incluso, a la rebelión armada pero aislada del pueblo trabajador y, por tanto, al martirio, precisamente cuando los más valientes se deciden a la rebelión. (17) En los propios críticos, en los propios rebeldes las formas de represión cultural afectan a las organizaciones sindicales y partidarias, a las democráticas, socialistas, comunistas, instalando, las más de las veces un pensamiento providencialista y autoaniquilante. (18) Por regla general, los líderes reproducen las formas autoritarias de pensar y actuar, echan mano de los recursos oligárquicos con que se manipula a las bases, usan los engaños y las trampas con que “los señores” mienten a la mayoría, y dan sus versiones mentirosas de los hechos, sus interpretaciones dogmáticas –esto es, autoritarias- con nuevas filosofías, de los programas y planes, y con las mismas políticas de cúpula que ocultan al pueblo en lucha el razonamiento de las decisiones que se toman. (19) Como padres que no quieren angustiar a sus niños, o temen que estos “se echen a perder” si conocen la historia completa, los líderes esconden a los ojos del pueblo en lucha los textos originales de sus conocimientos y cuidan que no se difundan entre ellos los juicios heterodoxos “equivocados” que podría desorientarlos. (20) En las propias organizaciones e ideologías rebeldes se reinstala el autoritarismo, último reducto de las clases dominantes que traen al líder separado de las bases hasta cuando éste pretende representarlas. (21) La definición de lo real vivido o proyectado no se hace por las ideas que desde arriba expresan los líderes autoritarios, así sean estos valerosos y sinceros, pero incapaces de cumplir cuando se reservan el derecho indiscutible de señalar ritmos en los avances o retrocesos, límites en las concesiones y reformas, visiones ilusorias, desechables una vez que han cumplido sus papeles mediadores.

3. Requerimientos a cubrir por las organizaciones de izquierda.

Para avanzar en la construcción y articulación de una nueva hegemonía o poder popular, las organizaciones de izquierda debemos cubrir, entre otros, los siguientes requerimientos: (1) Constituir una

expresión efectiva del grado de conciencia política y organización democrática revolucionaria alcanzado por diversos sectores del pueblo trabajador y de ningún modo expresiones aisladas que desde fuera o al margen de las luchas concretas del pueblo nos autonombramos “vanguardia revolucionaria”. (2) Superar la tendencia a sustituir el análisis concreto de la situación concreta con la formulación dogmática y doctrinaria de la teoría de la revolución y, por tanto, las estrategias maximalistas, intelectualistas, voluntaristas o aventureras, que por regla general aíslan y sectarizan a los grupos que las promueven; asimismo, superar el pragmatismo o tendencia inmediatista y superficial que termina por cerrar el paso a la lucha por la transformación social profunda y, por tanto, superar las estrategias reformistas que refuerzan la dominación capitalista. (3) Saber reconocer la necesidad histórica del periodo y, por tanto, el carácter democrático, popular, nacional que debe mediar, en su primera fase, la lucha revolucionaria contra la hegemonía y dominación capitalista, así como, el carácter proletario (anticapitalista, antiimperialista e internacionalista) que finalmente debe adquirir la lucha por la realización del proyecto de emancipación socialista.

4. Sobre la cuestión democrática, popular y nacional.

Tanto la realización del programa mínimo como del máximo constituyen problemas de orden estratégico. La realización del primero constituye una condición indispensable para la realización del segundo. La lucha por la hegemonía popular en México tiende a expresarse como ‘voluntad colectiva nacional’ contra la hegemonía de la clase dominante. Esta lucha parte de la cuestión nacional y de la cuestión democrática como elementos unificadores de una población altamente heterogénea cuyas luchas intermedias, típicas de una sociedad capitalista semi-industrializada, se complementan con otras típicas de una sociedad neocolonial. Es decir, la lucha nacional y la lucha democrática y popular son parte de un conjunto de importantes batallas intermedias. Sólo que a los peligros de no dar esas luchas, se añaden sin embargo los de quedarse en ellas y en las ideologías nacionalistas, populistas, agraristas y democrático-liberales que unen lo diverso y las hegemonizan.

En nuestra formación social, la lucha contra las mediaciones neocoloniales es inevitable, pues las vejaciones e injusticias que imponen en un primer plano ocultan a los pueblos recolonizados la esencia del capitalismo. En estas condiciones, los grupos y partidos revolucionarios, socialistas y comunistas, deben expresarse en un discurso mediado, con términos y conceptos usuales en el pueblo, hasta que éstas adquieran, con la lucha, el lenguaje y la conciencia que a aquellos les resulta familiar. Debemos tener presente que la distancia de lenguaje y conceptos entre vanguardia y pueblo en lucha, si no se reduce, adquiere una dimensión colonial. Es decir, la cultura superior rebelde puede acabar por reproducir, en vez de suprimir, la jerarquía de una cultura oligárquica.

La estrategia y la táctica tienen por objeto orientar la actividad revolucionaria del pueblo trabajador y sus organizaciones representativas, organizar dicha actividad, unificarla en una sola dirección para garantizar el cumplimiento de las tareas y el logro de los objetivos de la revolución.

La realización del programa político requiere una visión ética, política y estratégica, así como la elaboración de tácticas diversas que - al mismo tiempo que impulsen hasta sus últimas consecuencias la lucha por la democracia dentro del capitalismo y, por tanto, la lucha popular y proletaria contra el neoliberalismo y el régimen político autoritario que le acompaña - posibiliten la apropiación por parte del pueblo de los objetivos históricos del proletariado y la lucha por el socialismo.

5. Fundamento ético, político y estratégico de la Línea Política.

Nuestra Línea Política responde a dos determinaciones: la identificación de nuestro poder y de la vulnerabilidad del enemigo. Por ello, nuestra Línea consiste en la construcción y articulación de una nueva hegemonía o poder popular y, al mismo tiempo, en la desarticulación y aniquilamiento de la hegemonía y dominio del gran capital, a partir de tres bases teóricas: ética, política y estratégica.

Desde la perspectiva ética, el poder popular tiene por objeto restituir la dignidad, así como el carácter consciente, voluntario y creador de la actividad humana. Se le llama dignidad a la condición que puede exigir cada humano de ser tratado como semejante a los demás; o sea, a la condición de cada individuo de tratar y ser tratado con respeto, independientemente de su clase social, cultura, raza, convicción política, ideología, creencia religiosa, inclinación sexual, etc. La dignidad es lo que te-

nemos todos los humanos en común y sirve para reconocer a cada cual como único e irrepetible. Por tanto, el ser humano no puede ser sustituido ni debe ser maltratado en beneficio de otro. Incluso si se le castiga de acuerdo con la ley o se le tiene políticamente como enemigo, no deja de ser acreedor a respeto. El ser humano tiene dignidad y no precio. Sólo las cosas pueden ser compradas, cambiadas o sustituidas por otras parecidas o mejores. La dignidad, en cambio, es la condición que impide al ser humano aceptar humillación, ofensa o maltrato. Pero en el capitalismo el ser humano es reducido, con el trabajo asalariado, a mero instrumento de producción y recibe, por tanto, el trato de 'cosa' o de mercancía. Cuanto más riqueza produce, tanto más se empobrece; cuanto más mercancías crea, tanto menos es el valor de su fuerza de trabajo; cuanto más se valoriza el mundo de las cosas, tanto más se desvaloriza, en razón directa, el mundo de los hombres. En el capitalismo el ser humano se pierde en el producto que crea; el cual, se enfrenta a su productor como algo extraño, como un poder hostil e independiente, como un poder que lo domina. El capitalismo priva al hombre de realidad humana. Es decir, la enajenación lo cosifica – en la producción y en el intercambio – y lo deshumaniza, haciendo aparecer la dignidad, la conciencia y la voluntad como algo ajeno, algo que no pertenece ni al trabajador, ni al capitalista que lo expropia. Por ello, cuando en medio del empobrecimiento y la humillación el ser humano logra recuperarse a sí mismo, como ser libre, consciente y responsable, la dignidad se transforma en rebeldía. Imponiéndose ante él, el imperativo ético de suprimir el vínculo de dominio-subordinación propio del capitalismo y, por tanto, de construir - en el transcurso del proceso revolucionario - nuevas relaciones sociales, desmistificadas y conscientes, con base en una ideología y una moral revolucionarias; relaciones que habrán de constituir el soporte del poder popular y que harán de éste un proceso irreversible.

Desde la perspectiva política, el poder popular tiene por objeto garantizar la conquista de la democracia, la justicia y la libertad, a partir de una nueva dirección intelectual y moral orientada a desarrollar la conciencia política y organización autónoma del pueblo trabajador. Por lo que, desde el inicio de su construcción, deberá ser la expresión de una democracia del pueblo, con el pueblo y para el pueblo, y constituir, al mismo tiempo, el embrión de un nuevo ordenamiento económico, político y social. Lo anterior requiere partir de la filosofía de la praxis o teoría y práctica de la transformación revolucionaria de la sociedad. Teoría política que integra tres momentos: el conocimiento profundo de la realidad, la crítica radical de todo lo existente y el proyecto de emancipación social. El gozne en que se articulan estos tres momentos es la práctica como actividad real orientada a un fin. “Se trata de transformar el mundo (proyecto o fin) con base en una crítica y un conocimiento de lo existente. El problema teórico (filosófico) fundamental es, por tanto, el problema práctico de la transformación del mundo humano, social; o sea: el de la autoproducción o cumplimiento del hombre en un contexto histórico-social dado en y por la praxis.” Por tanto, es necesario entender la función práctica de la teoría política, de la manera siguiente: como crítica de la realidad existente y de las ideologías; como compromiso con las fuerzas sociales que ejercen la crítica real; como laboratorio de los conceptos o categorías indispensables para trazar y aplicar una línea de acción; como conciencia de sí misma para elevar la racionalidad de la práctica; y, como autocrítica que le impida alejarse de la acción real, paralizarse o arrojarse en la utopía o la aventura.

Desde la perspectiva estratégica, el poder popular tiene como finalidad doblegar la voluntad del adversario y alcanzar los objetivos establecidos por la política. El poder popular es el conjunto de fuerzas materiales, ideológicas y morales que definen una situación entre voluntades adversas. Por tanto, su construcción no constituye un fin sino un medio, que habrá de permitir al pueblo mexicano, en un tiempo y un espacio determinado, reconquistar su independencia y soberanía nacionales e impulsar la transformación social profunda que la Nación requiere. La construcción, desarrollo y articulación de una nueva hegemonía o poder popular y proletario, así como, la simultánea desarticulación y liquidación de la hegemonía o poder capitalista y neocolonial, tiene como base el desarrollo y la generalización de todas las formas de lucha que requiera la situación concreta. Formas de lucha unidas de manera indisoluble a las determinaciones de: espacio, tiempo, objetivos, medios, libertad de acción y vulnerabilidad, con base en las cuales se elige el modelo estratégico que se debe instrumentar a cada paso de la lucha popular y proletaria. Los modelos estratégicos deberán orientar la lucha del pueblo trabajador, para enfrentar y desarticular al neoliberalismo y a la Guerra de Baja Intensidad, como estrategias de expansión y defensa instrumentadas por la oligarquía y el Estado, bajo asesoría del Estado y burguesía imperialistas. La estrategia del pueblo trabajador para desarticular y aniquilar la hegemonía y dominio capitalista deberá atravesar por varias fases o etapas de desarrollo revolucionario, en el curso de la cual habrá de enfrentar la guerra interna, así como la

intervención y posible ocupación imperialista, particularmente, norteamericana. Pero, el logro de nuestros objetivos dependerá, finalmente, de la voluntad de vencer, de la libertad de acción y de la capacidad de ejecución que deberá desarrollar el pueblo trabajador - como sujeto estratégico - en el curso de la lucha democrática revolucionaria. El desarrollo de estos principios deberá concretarse primero en la construcción de las fuerzas morales y materiales o medios estratégicos que se requieren para alcanzar una decisión. Dichos medios son de carácter humano (organizativo, político, ideológico-cultural, militar, etc.) y de carácter material (infraestructura económica, logística, tecnológica, bélica, etc.), los cuales se expresan globalmente en el poder popular. Por tanto, nuestras tareas estratégicas consisten en la construcción de dichos medios, en su conducción y en su utilización para desarticular y aniquilar el poder del adversario, doblegar su voluntad y alcanzar los objetivos establecidos por el programa político.

II. TAREAS ESTRATEGICAS.

Unificar la voluntad popular nacional contra la hegemonía y la dominación del gran capital.

Impulsar la educación política y la organización autónoma del pueblo trabajador.

Construir un nuevo partido popular y proletario.

Impulsar la formación de una coordinadora insurgente.

Articular el frente único.

Desarrollar una nueva ideología, una nueva moral y una nueva cultura popular y proletaria.

Construir una nueva socialidad, digna y justa.

Construir una economía popular alterna.

Formar un ejército popular.

Desarticular y aniquilar la hegemonía y dominación capitalista.

Sobre las tareas estratégicas.

1. Para unificar la voluntad popular nacional, es necesaria la definición programática de objetivos que expresen acertadamente los intereses y necesidades del pueblo trabajador. En la situación actual, la organización del pueblo para alcanzar sus objetivos constituye un proceso que tiene como eje fundamental la lucha contra el neoliberalismo y la hegemonía y dominio del gran capital.

2. Para impulsar la educación política y la organización autónoma del pueblo trabajador se requiere estar con él y formarse con su impulso. Es decir, se requiere ser educado por el pueblo, aprender de él, tanto en la vida diaria como en la construcción del poder popular, uniendo el saber popular y el saber de la teoría, para enriquecer y desarrollar uno y otro al mismo tiempo.

3. Para construir un nuevo partido popular y proletario, es indispensable la educación política y la organización autónoma del pueblo trabajador. Ambas determinaciones (la construcción del partido y la organización del pueblo) constituyen la expresión de un mismo proceso, cuyo principio ético fundamental es el de la restauración de la dignidad humana o transformación revolucionaria de nuestra sociedad. Asimismo, la construcción de un nuevo partido requiere de un principio de dirección y organización democrático (representativo y participativo) y centralizado (horizontal y no vertical), de objetivos y procedimientos que se correspondan por su contenido revolucionario y de una adecuada combinación del trabajo legal y clandestino.

4. Para impulsar la formación de una coordinadora insurgente, se requiere partir del análisis político y la discusión colectiva entre organizaciones insurgentes, establecer ejes de afinidad político-ideológica y desarrollar la acción coordinada contra el enemigo.

5. Para articular el frente único se requiere que el pueblo y sus organizaciones elaboren un programa democrático, popular, nacional y una Línea Política Común o Estrategia y Táctica comunes, con base en lo cual se defina y desarrolle la política de alianzas. El programa debe expresar los objetivos políticos del pueblo trabajador que deberán definirse con base en los intereses, deseos y necesidades populares nacionales, así como en el análisis de sus posibilidades históricas de realización. La Línea Política Común o Estrategia y Táctica comunes deben orientar la lucha de todo el pueblo y garantizar la construcción, organización y conducción de medios o recursos que hagan posible, en un tiempo y un espacio determinado, la realización de los objetivos establecidos por el programa político. El frente único constituye la expresión de la unidad intelectual y moral de todo el pueblo y, por tanto, la expresión de una nueva hegemonía o poder popular. Dicha hegemonía presupone, entre otras determinaciones una dirección política y moral compartida, un consenso activo y directo del pueblo trabajador, un estilo de trabajo que vincule a dirigentes y dirigidos con una nueva

ideología y visión del mundo, así como instancias de coordinación permanente entre organizaciones democráticas populares y socialistas.

6. Para desarrollar una nueva ideología y una nueva cultura popular y proletaria, se requiere una teoría política abierta y unida indisolublemente con la práctica. Se requiere impulsar recuperar y preservar la memoria histórica y la cultura propia y universal. Es decir, se requiere preservar, entre otras cosas, el valor supremo de la persona y la búsqueda de un sentido digno y justo de la existencia humana; la apertura y valoración de formas de conocimiento y de aproximación a la realidad que trascienden la racionalidad instrumental; la búsqueda del “otro” en la construcción de un “nosotros” que fundamente el sentido ético de la vida humana, y la presencia constante de la utopía y la esperanza; la libertad como construcción de la autonomía de la persona y de su sentido de la responsabilidad; Asimismo, se requiere la asimilación del desarrollo científico-técnico y luchar contra la ideología dominante y la cultura autoritaria, construyendo y desarrollando instancias de educación cultural, política e ideológica e impulsando la convivencia revolucionaria y el ejercicio de la crítica y autocrítica revolucionarias. Además, se requiere difundir la nueva ideología y la nueva cultura a través de una eficaz política de medios.

7. Para construir una nueva socialidad, digna y justa, en y con el pueblo, se requiere la apropiación de una filosofía y una ética revolucionarias; la organización y el desarrollo del trabajo colectivo y solidario. Se necesita preservar el sentido comunitario de la vida, característico de nuestras culturas, principalmente las originarias o indígenas, así como la multiculturalidad y la interculturalidad que les son propias. Asimismo, se requiere impulsar la formación de nuevas costumbres y tradiciones revolucionarias y asumir una actitud abierta a la diversidad.

8. Para construir una economía popular alterna, solidaria y colectiva, es necesario desarrollar proyectos de producción, comercialización y consumo organizados colectiva y solidariamente en el plano local y regional, así como preservar el trabajo como medio de realización personal y, por ello, derecho fundamental. Además, es necesario elaborar un nuevo modelo económico en el plano nacional.

9. Para formar un ejército popular, es necesario crear estructuras militares, a partir de organizar la autodefensa popular y la réplica insurgente (político-militar) frente a la represión gubernamental; desarrollar la propaganda armada revolucionaria; formar unidades regulares con capacidad defensiva, disuasiva y ofensiva; formar talleres de armamento popular y redes de abastecimiento logístico; formar un aparato popular de inteligencia. Asimismo, se requiere ganar al terreno de la revolución a los individuos y sectores patriotas de las fuerzas armadas del adversario.

10. Para desarticular y aniquilar el poder de la clase dominante se requiere derrotar su estrategia de expansión y de defensa. Pero para lograrlo se requiere desgastar y aniquilar sus fuerzas morales y materiales, es decir, derrotar, su política, su ideología, su cultura y su moral, pero sobre todo, su poder militar.

Noviembre de 2000.
Primer Congreso del PDPR-EPR-TDR.

ESTATUTOS DEL PARTIDO.

I. Del nombre del partido.

1. El nombre oficial de nuestro partido es:

PARTIDO DEMOCRÁTICO POPULAR REVOLUCIONARIO – EJERCITO POPULAR REVOLUCIONARIO - TENDENCIA DEMOCRÁTICA REVOLUCIONARIA (PDPR-EPR-TDR).

II. De la caracterización del partido.

2. Nuestro partido es una expresión, organizada y consciente, de la dignidad, de la voluntad y de la rebeldía popular.

2.1 Es la expresión de la unión consciente y organizada de hombres y mujeres que tienen en común el objetivo ético-político de transformar la sociedad capitalista en una sociedad sin clases, cuya primera fase sería el socialismo y su segunda fase el comunismo.

2.2 Es un instrumento que sirve a el pueblo en su lucha por construir el poder popular y desarticular el poder de la clase dominante para emanciparse y construir una sociedad digna y justa.

2.3 Es un instrumento que se distingue orgánicamente del pueblo sin dejar de formar parte indisoluble de él.

2.4 Es un instrumento que al mismo tiempo que educa y organiza al pueblo, es educado y organizado por él.

2.5 Es un instrumento del pueblo que expresa el grado de conciencia, organización y auto-emancipación que este ha alcanzado en su lucha revolucionaria.

2.6 Es un instrumento que desarrolla la lucha económica, política, ideológica y militar.

III. De los objetivos políticos del partido.

3. Los objetivos de nuestro partido son: transformar revolucionariamente las relaciones de explotación y dominación capitalista, restaurar la dignidad humana y hacer realidad la Patria, libre y soberana, con la que soñaron y por la que han dado su vida millones de mexicanos.

En la fase del capitalismo global totalitario, esto se concreta del modo siguiente:

3.1 La construcción de una sociedad más justa e igualitaria en donde hombres y mujeres sean libres.

3.2 Establecer un Gobierno Democrático Popular, una Nueva Constitución, un reordenamiento económico y, por consiguiente, una República Democrática Popular, como expresión de las transformaciones democráticas revolucionarias que el Pueblo-Nación requiere.

3.3 Poner término al régimen neoliberal, a la hegemonía y a la dominación económica, política, ideológica, policiaca y militar que ejerce en nuestro país el capital financiero transnacional.

3.4 Construir las bases objetivas y subjetivas que posibiliten abolir la propiedad privada sobre los medios de producción y materializar el proyecto socialista de emancipación y reorganización social.

3.5 Construir un nuevo poder que emane directamente de la actividad y de la lucha democrática revolucionaria del pueblo por conquistar su hegemonía en todas las esferas de la vida social.

Para contribuir al logro de estos objetivos nuestro partido sabe que no debe desarrollar intereses distintos que lo separen del pueblo, ni proclamar principios especiales a los que quisiera amoldar el movimiento.

IV. De la vía democrática popular revolucionaria.

4. Es necesario que el pueblo en lucha, apoyándose en sus organizaciones, conquisten el poder político y ejerzan su hegemonía y dominio, por medio de una revolución política que no se agote en sí misma y que lleve a cabo las transformaciones económico-sociales que permitan materializar el proyecto socialista de emancipación y reorganización social.

4.1 La vía democrática revolucionaria que nuestro partido considera posible transitar - junto a otros movimientos, fuerzas partidos y organizaciones democráticas revolucionarias y en unidad indisoluble con el pueblo - consiste en la combinación y generalización de todas las formas de lucha, legales e ilegales, económicas y políticas, electorales, parlamentarias, pacíficas y violentas, armadas y no armadas, etc., así como en la unificación de todas éstas en una sola fuerza, con el objeto de imponer, a la dictadura del capital financiero, la voluntad de todo el pueblo.

4.2 Para garantizar la combinación de todas las formas de lucha y su unificación en una sola se requiere contribuir a impulsar la coordinación de todas las fuerzas democráticas revolucionarias, legales y clandestinas, armadas y no armadas, etc., en torno a una línea política común, determinada por medio del análisis, de la discusión y del consenso pero, sobre todo, de la praxis revolucionaria, como determinación teórico-práctica, crítica y autocrítica, objetiva y subjetiva, que exige la permanente profundización en el conocimiento de la realidad nacional e internacional, la crítica radical del sistema de dominación capitalista, así como la actividad revolucionaria práctico-transformadora del pueblo y de sus organizaciones, con base en el proyecto de emancipación.

V. De la línea política.

5. Nuestra Línea política es una línea de construcción y articulación de una nueva hegemonía y poder popular, a partir de una triada básica: ética, política y estratégica.

5.1 Para transformar lo ideal en real se requiere una estrategia y una táctica. La Línea Política o estrategia y táctica de la revolución consiste en la construcción, desarrollo y articulación de una nueva hegemonía o poder popular y proletario y, de manera simultánea, en la desarticulación y liquidación de la hegemonía o poder capitalista y neocolonial, a partir de combinar, desarrollar y generalizar las formas de lucha que requiera la situación concreta. Formas de lucha conectadas a las determinaciones estratégicas de: espacio, tiempo, objetivos, medios, libertad de acción y vulnerabilidad., en suma La estrategia señala las tareas correspondientes a una etapa histórica general, y la táctica determina el modo de cumplir la orientación estratégica en un periodo relativamente breve. Estrategia y táctica se relacionan dialécticamente, dentro de la línea política y en su aplicación, como lo general y lo particular, lo previsible y lo imprevisible, lo esencial y lo fenoménico. Una estrategia acertada se vuelve impotente o fracasa si no se aplica, en cada momento, la táctica adecuada.

5.2 La estrategia de nuestro partido está determinada por los objetivos políticos de nuestro programa: Gobierno democrático popular Nueva Constitución, Reordenamiento Económico-Social, República Democrática, siendo una estrategia político-militar. Dichos objetivos a su vez están determinados por la fase histórica y coyuntura actual en todo el mundo y las condiciones objetivas de nuestro desarrollo como Nación. Dentro de dicha estrategia se encuentra la organización y construcción de nuestro partido dentro del pueblo, la consolidación y desarrollo de nuestro ejército la construcción de un frente único en el que participen todas las fuerzas democráticas, progresistas y revolucionarias, en la construcción de una nueva economía, de una nueva ideología, de una nueva moral y de una nueva cultura y, con base en todo ello, en la construcción de un nuevo poder: el poder popular, que emane directamente de la actividad y de la lucha revolucionaria del pueblo, es decir, del movimiento democrático revolucionario o proceso social orientado a anular y superar la sociedad capitalista.

5.3 Una de las tácticas de nuestro partido consiste en la propaganda y la autodefensa armada revolucionaria. Pero no es la única táctica. Junto con ésta instrumentamos nuestra inserción como partido y frente de clase en cada coyuntura o momento político propicio y favorable para ello, con el objeto de llevar a cabo la realización de los objetivos inmediatos de nuestro programa y, de esta manera organizar la base social y construir la base política de la revolución. Tácticamente nos apoyamos y nos debemos seguir apoyando hasta en los más pequeños resquicios de legalidad burguesa. Pero lo fundamental es la elaboración de tácticas diversas a cada paso de la lucha por la solución de las demandas inmediatas del pueblo, definiendo objetivos y tareas concretas, con base en el análisis de la situación concreta.

VI. De la teoría revolucionaria.

6. Nuestra teoría revolucionaria es la teoría filosófica, científica e ideológica, fundada por Carlos Marx y Federico Engels.

6.1 La teoría revolucionaria constituye una lectura del mundo, crítica, abierta y en renovación constante que tiene como objetivo fundamental la transformación revolucionaria del mundo social.

6.2 La teoría revolucionaria es una guía para la acción, que ha dado lugar a diferentes interpretaciones y corrientes, obligadas a demostrar la realidad y el poderío de su pensamiento, en y por medio de la práctica.

6.3 La teoría revolucionaria debe ser accesible a los desposeídos, y conseguir desenmascarar siempre los intereses de clase de los enemigos del pueblo en cada momento de la lucha.

6.4 La teoría revolucionaria sólo existe y se desarrolla en unidad indisoluble con la práctica revolucionaria. .

VII. De algunas otras características del partido.

7. Nuestro partido como una expresión de la voluntad de lucha del pueblo no se considera depositario del monopolio del saber y la verdad ni es un sector que, desde fuera, pretenda dirigir o, incluso, sustituir la lucha revolucionaria del pueblo en lucha.

7.1 Nuestro partido es un instrumento de carácter político-militar conformado por su militancia

7.2 La militancia la conforman hombres y mujeres que han decidido dedicar su vida a la revolución, dentro de las filas de nuestro partido.

7.3 La militancia elige a sus representantes y los sostiene y apoya en sus tareas políticas.

7.4 Los recursos económicos, recabados por el partido, tienen por objeto la creación de una economía popular que contribuya al sostenimiento de la lucha revolucionaria.

7.5 El partido actúa en la clandestinidad, insertado en el pueblo y en la lucha de éste por conquistar y ejercer su hegemonía revolucionaria.

7.6 Nuestro partido no se considera “el partido único de la revolución”, tampoco se mantiene aparte de otras estructuras fuerzas, movimientos y partidos democráticos revolucionarios ni se opone a ellos.

7.7 Nuestro partido pretende hacer valer y representar, junto a otras fuerzas y partidos revolucionarios, los intereses comunes a todo el pueblo, independientemente de sus particularidades étnico culturales, al mismo tiempo que hace suyos los intereses comunes al proletariado y a los oprimidos de todo el mundo.

7.8 Nuestro partido pretende contribuir prácticamente a impulsar a los demás, y teóricamente, tener clara visión de las condiciones de la marcha y de los resultados generales del movimiento proletario.

VIII. De la unidad revolucionaria.

8. La unidad revolucionaria del pueblo y de sus organizaciones constituye la garantía del triunfo revolucionario.

8.1 Nuestro partido considera necesario impulsar junto a otros partidos y fuerzas revolucionarias, un frente único una coordinadora insurgente y, por medio de ésta, una conducción compartida en torno a un programa y una línea política común elaborada en el curso de la lucha democrática revolucionaria.

8.2 La coordinadora insurgente constituiría un instrumento por medio del cual el pueblo se dirigiría a sí mismo.

8.3 La conducción compartida y la línea política común constituyen las bases de la unidad revolucionaria y de la conquista de la hegemonía revolucionaria del pueblo.

IX. Del principio de organización.

9. El principio de organización y dirección de nuestro partido es el centralismo democrático, re-adequado y desarrollado teórica y prácticamente, dando lugar a un modelo o sistema democrático representativo, participativo, centralizado y horizontal.

9.1 Dicho principio tiene como base una ética y una concepción filosófica que parte de la dignidad humana, como imperativo categórico que exige al hombre ser siempre fin y nunca medio.

Dicho principio implicaría:

(a) suprimir todo vínculo de dominio-subordinación que reproduzca, en el terreno ideológico y político, una relación enajenada y enajenante, tanto al interior del partido como entre el partido y el pueblo; pues dicha relación genera, finalmente, la excesiva centralización, el verticalismo y la burocratización del partido, la separación de éste respecto del pueblo, así como el bajo nivel teórico y práctico de la militancia y el pueblo.

(b) establecer un nuevo vínculo de relación social y humana, es decir, un vínculo solidario, digno y justo, un vínculo transparente y desmistificado, que nos posibilite asumir el control y el dominio de nuestras propias relaciones, y no ser esclavo de ellas.

(c) ejercer el principio de libertad, como actividad práctico-crítica que se funda en el conocimiento de la necesidad, pero no de una necesidad absoluta, pues ésta sólo conduce a negar completamente la libertad de la acción humana y, por consiguiente, al fatalismo, desde el cual 'la actividad del hombre se reduce a nada y no es sino consecuencia de leyes que no dependen de él'. Pero el ejercicio del principio de libertad también se funda en la posibilidad de elección y realización delimitada por el conjunto de condiciones de condiciones y motivos, a que ha dado lugar la lucha de clases, concepción ésta, que 'admite la determinación del hombre por parte de las condiciones a las que responde su actividad, sin admitir que a partir de tales condiciones la búsqueda pueda ser infaliblemente previsible'. "Tal libertad está delimitada por 1) el rango de las posibilidades objetivas que siempre son más o menos restringidas en número; 2) el rango de los motivos de la elección que pueden restringir aún, hasta la unidad, el rango de las posibilidades objetivas."

(1) El principio democrático representativo y participativo centralizado y horizontal de organización y dirección del partido otorga eficacia y precisión a la actividad revolucionaria, al impulsar las siguientes determinaciones: la elección democrática de sus representantes; la estructuración del partido con base en los representantes democráticamente elegidos; la participación de la militancia en la discusión de todos los asuntos políticos; la permanente participación de la militancia en la determinación de la política a seguir; el diálogo interno, racional y tolerante, entre las diferentes interpretaciones marxistas al seno del partido; el establecimiento de acuerdos, obligatorios para todos, por medio del consenso o del voto mayoritario; la planificación y evaluación, periódica y colectiva, del trabajo revolucionario; la rendición periódica de cuentas; el ejercicio interno y permanente de la crítica y la autocrítica; la autonomía relativa de las instancias; la unidad de acción de la militancia a partir de la dirección democrática centralizada; el poder de autodeterminación de la militancia; la formación teórico-práctica del militante revolucionario; la estructura orgánica compartimentada; la comunicación horizontal entre las instancias; el carácter político-militar y clandestino de la estructura y de la actividad revolucionaria; la combinación del trabajo legal y clandestino; la emulación como reconocimiento, estímulo y ejemplaridad en el cumplimiento de las tareas concretas de la construcción revolucionaria; así como la unidad indisoluble del partido con el pueblo. Desde luego, se trata de un principio de organización que debemos saber ajustar a nuestro proceso de desarrollo concreto y a las condiciones de clandestinidad pero, sobre todo, a la praxis revolucionaria.

X. Del dispositivo conceptual.

10. La supresión del vínculo de dominio subordinación es fundamental en el principio de organización y dirección democrática e incluye la supresión de su correspondiente dispositivo conceptual, y por tanto, de la noción estratificada de la estructura piramidal donde se asume que los 'niveles' o instancias 'superiores' subordinan a las instancias 'inferiores'.

10.1 El principio representativo y participativo propone la construcción de una estructura horizontal donde no exista una división de la militancia en dos partes, una de las cuales se encuentre por encima de la otra; es decir, propone una estructura donde no exista un arriba y un abajo, lo que no quiere decir que no exista una dirección democrática centralizada, sólo que ésta no se encontraría concentrada en una élite considerada 'superior' a la que la militancia deba subordinarse, sino una dirección constituida por los representantes de las diversas instancias, elegidos por los militantes. Así, toda instancia representativa es determinada electivamente por la militancia y constituye el instrumento por medio del cual la propia militancia se deberá dirigir a sí misma.

XI. De su estructura orgánica.

11. En la estructura partidaria de corte horizontal, ninguna instancia se encuentra por encima o por debajo de otra y no existen niveles superiores o inferiores, sino instancias centrales y periféricas, reales y concretas, en el plano nacional, regional, estatal y zonal. Pero sí, la voluntad de la mayoría rige la vida interna, teniendo como principios fundamentales el respeto real a las diferentes visiones y el respeto irrestricto a los acuerdos a que llega la militancia en su conjunto, en todas las instancias que dan vida a su estructura. Las diferentes instancias que conforman la estructura son:

Congreso.

Plenaria General.

Concejo Político.

Plenaria General Estatal.

Concejo Estatal.

Concejo Zonal.

Concejo de Resistencia Popular.

- Comisión de Honor y Justicia.

11.1 El carácter central de una instancia reside en su mayor vinculación con el pueblo. Por su parte, una instancia periférica se define por el menor número de militantes y sectores a los cuales representa, los cuales no por ello dejan de participar activamente en la toma de decisiones partidarias. Pero adquiere un carácter central, en la medida que dicha instancia realice mayor trabajo de construcción y lo organice creando nuevas instancias partidarias.

11.2 Dentro de este principio de organización, no existe la figura de responsable sino la de representante, el cual es elegido por su propia instancia, encargándose de impulsar la vida orgánica compartimentada de su instancia y garantizar así la participación y formación integral del militante.

11.3 Cada instancia adquiere así la forma de un concejo; cada elemento del concejo representa por lo menos a una instancia o a la estructura del pueblo en que se encuentra. Cada concejo ocupa, de acuerdo a su trabajo y grado de representatividad, un lugar determinado en la estructura partidaria.

XII. Del Congreso.

12. La instancia democrática de dirección central adquiere la forma de un congreso o asamblea general,

12.1 El Congreso o asamblea general sesionara ordinariamente cada año y extraordinariamente si la plenaria general lo convoca, se requiere políticamente y las condiciones lo permiten.

12.2 En el Congreso participan un número determinado de delegados en representación, cada uno, de un número determinado de militantes especificados ambos en las convocatorias promovidas por la comisión organizadora, debiendo estar representada toda la militancia. Dichos delegados son elegidos por medio del voto universal, directo y secreto.

12.3 Los acuerdos se determinan por consenso o mayoría.

12.4 Todos los acuerdos del Congreso y todas las elecciones que en él tienen lugar son acuerdos del Partido, Equivalentes "a una palabra de honor recíproca empeñada por todos los militantes" y obligatorios para todas sus instancias.

12.5 Nadie bajo pretexto alguno, puede violentar los acuerdos, y sólo un nuevo Congreso del Partido puede anularlos o modificarlos

12.6 El Congreso se encuentra facultado para aprobar o modificar el Programa, La Línea Política y los Estatutos.

12.7 El Congreso se encuentra facultado para elegir a los miembros del Concejo Político.

XIII. De la Plenaria General.

13. Entre Congreso y Congreso, la Plenaria General es el órgano por medio del cual la militancia determina su posición política, su táctica, los planes de trabajo y el proceso de evaluación.

13.1 La Plenaria General es el ámbito en que deberán establecerse periódicamente resolutive obligatorios para todos, a partir del siguiente procedimiento: los puntos de análisis y discusión de la plenaria están determinados por las instancias; en los puntos donde exista consenso, la discusión se resuelve; en los puntos que no exista consenso, se instrumenta una nueva ronda de discusión al interior de toda la militancia y se resuelve por medio del acuerdo mayoritario obligatorio para todos, preservándose el derecho de la minoría a mantener sus puntos de vista e insistir en ellos en posteriores rondas de discusión.

13.2 La Plenaria General está conformada por los representantes de todos los Concejos Zonales que conforman al partido, cada CZ nombra a su (s) representante (s) a la Plenaria, pudiendo ésta ser ordinaria o extraordinaria.

13.3 La Plenaria General ordinaria se llevará a cabo, cada cuatro meses y la extraordinaria antes de dicho periodo, siempre y cuando se requiera y las condiciones de seguridad lo permitan.

13.4 En la Plenaria General ordinaria deberán estar presentes uno o más representantes del Concejo Político y por la Comisión de Coordinación.

13.5 En la Plenaria General extraordinaria deberán estar presentes tanto el Concejo Político como la Comisión de Coordinación en pleno.

XIV. Del Concejo Político.

14. Entre congreso y congreso, así como entre plenaria y plenaria funcionará una Concejo Político (CP).

14.1 Las características de el cp son a) es elegible, b)reelegible, c)removible y d) informa.

14.2 Una tarea del cp es organizar instrumentar y evaluar el conjunto de actividades acciones y tareas orientadas hacia la concreción de objetivos planteados en el congreso para la etapa correspondiente.

14.3 El Concejo Político es el encargado de cumplir el mandato y las disposiciones emanadas del Congreso y la Plenaria General. De este modo el Concejo Político constituiría la instancia central por medio de la cual la militancia se dirigiría a sí misma. Y sólo como una excepción a la regla, el Concejo Político estaría facultado para decidir al margen de la militancia frente a situaciones extraordinarias, apegándose a los resolutive de la Plenaria Nacional, a los Estatutos, Programa Político y Línea Política del partido, pero de lo cual finalmente debe rendir cuentas.

14.4 Los acuerdos tomados en situaciones extraordinarias, deberán ser llevados a sus respectivos colectivos para que en caso necesario se hagan las consideraciones pertinentes o en su caso, les den cumplimiento. El cumplimiento de dichos acuerdos o resolutive será revisado al inicio de cada sesión.

14.5 El Concejo Político tiene un doble carácter: por un lado es el órgano de coordinación de las instancias y por otro lado es el órgano por medio del cual el partido se dirige a sí mismo; dicho órgano es la expresión del principio, representativo-participativo de organización y dirección democrática y tiene como principales tareas el impulso de los acuerdos tomados en la plenaria y la puesta en marcha de los medios necesarios para lograrlo.

14.6 El CP se reunirá por lo menos una vez cada mes.

14.7 Entre plenaria y plenaria, el CP es el encargado de mantener informada y coordinada a la militancia.

14.8 El CP está obligado a facilitar: 1) la discusión de todos los asuntos políticos; 2) la toma democrática de decisiones; 3) la elección a todos los cargos de representatividad.

14.9 El CP debe impulsar el intercambio de información que nos permita retomar las experiencias que otros colectivos realizan y crecer mejor y más rápido además de una mayor integración de nuestros colectivos.

14.10 Asimismo, debe conocer de los distintos problemas que rebasen la capacidad de las instancias para resolverlos, considerando siempre que es a cada zona en primera instancia a quien le compete resolver el problema en cuestión.

14.11 Debe llevar las propuestas de cada zona de trabajo (tareas, problemas y temas de discusión sobre funcionamiento, coordinación), para favorecer el avance, desarrollo y consolidación de la organización.

14.12 El CP debe sesionar permanentemente para recoger consensos y llevar a su discusión los discensos.

14.13 El CP organizará las reuniones de las plenarias, proponiendo los temas de la agenda con base en las propuestas hechas por las instancias y la militancia.

14.14 El CP organizará y desarrollará lo necesario para la realización del congreso.

14.15 Será el responsable (temporalmente) de la elaboración del boletín y concentrará los artículos y propuestas.

14.16 En el cumplimiento de sus tareas, podrá apoyarse en sus representados.

14.17 Los miembros del Concejo Político elegidos por el Congreso sólo podrán ser removidos por éste; los representantes de cada Concejo Estatal en el Consejo Político sólo podrán ser removidos por la Plenaria de cada Concejo Estatal.

14.18 Cada instancia puede proponer a dos representantes de manera que uno de ellos sea ratificado por el congreso por mayoría de votos si y sólo si no hay impugnación al respecto, y el otro elegido directamente por el consejo estatal

14.19 El CP deberá presentar un informe periodico a los colectivos que representa, a la plenaria general y al Congreso.

XV. De la Plenaria General de Zona.

15. La Plenaria General de Zona (PGZ) es el máximo órgano de representación de una zona por medio de la cual la militancia se dirige a sí misma, se discuten y definen los análisis y planes generales de la zona. La agenda preliminar de esta plenaria se define por el Consejo Estatal o Zonal recogiendo las propuestas de los Consejos de Resistencia Popular.

15.1 En la PGZ participará los representantes que cada zona determine.

15.2 La plenaria genral de zona puede ser de carácter ordinaria o extraordinaria. Las plenarias ordinarias se realizarán por lo menos dos veces al año.

15.3 En la PGZ tiene la facultad de elegir, ratificar o revocar a sus representantes.

XVI. De los Consejos Estatales y Zonales.

16. Cada instancia o estructura partidaria se constituye en un centro de análisis concreto de las situaciones concretas y, con base en ello, en un centro de elaboración y determinación de la táctica o tácticas a desarrollar en cada sector social o ámbito de la política y de la economía así como en cada coyuntura que se presente en el plano sectorial, multisectorial, local, estatal, regional o nacional.

16.1 Cada Concejo Estatal y Concejo Zonal llevará a cabo, periódicamente, una plenaria o asamblea estatal o zonal, garantizando de este modo el desarrollo teórico-político de la militancia.

16.2 Cada instancia partidaria, estatal o zonal, estará compartimentada, una de otra, con base en las normas de la clandestinidad, sin que ello impida la comunicación horizontal.

16.3 Cada Concejo Estatal y Zonal tendrá una autonomía relativa. Es decir, tendrá la facultad para decidir y actuar con base en el programa político, los estatutos y la estrategia. Por lo que sesionará por separado para tratar y atender todo lo necesario con relación al trabajo que tiene; concentrando la información, analizándola, para dar las alternativas y resolver cualquier contingencia que se presente.

16.4 El número de militantes debe especificarse de acuerdo al desarrollo de cada sector

16.5 Sus miembros podrán ser removidos por los Consejos de Resistencia Popular.

XVII. De los Consejos de Resistencia Popular.

17. Los CRP son las células o instancias periféricas de organización político-militar del partido, que expresan el grado de conciencia y organización alcanzado por el pueblo, así como el trabajo revolucionario del partido dentro de éste.

17.1 Podrán ser miembros de los CRP todos los militantes del partido, (legales y clandestinos, profesionales y no profesionales).

17.2 Las tareas de los CRP son las siguientes:

- 1) Garantizar la presencia y desarrollo del partido dentro del pueblo.
- 2) Ser pueblo y estar con el pueblo.
- 3) Apropiarse del saber de la teoría revolucionaria y fusionarlo con el saber de la experiencia popular.
- 4) Ser el sector teórico más claro y práctico más resuelto dentro del pueblo.
- 5) Profundizar en el conocimiento de nuestra realidad.
- 6) Ejercer la crítica radical del abandono, la explotación y la dominación capitalista.
- 7) Recuperar y hacer recuperar con el pueblo la capacidad de indignación.
- 8) Impulsar la recuperación del poder de autodeterminación que le ha sido enajenado al pueblo.
- 9) Construir el nuevo poder popular con base en una nueva socialidad, una nueva ética y una nueva ideología.
- 10) Construir nuevas organizaciones del pueblo y formar parte de ellas.
- 11) Impulsar la alianza con otras fuerzas democráticas y revolucionarias por medio del pueblo en cada localidad.
- 12) Elaborar el análisis concreto y la táctica que garantice, desde su sector, la realización de la estrategia.
- 13) Evaluar en los tiempos programados los resultados de la actividad práctica. entregando su informe personal a su colectivo.
- 14) Exigirse una claridad teórica y desarrollar una práctica política consecuente en el pueblo.
- 15) Organizar a sus respectivos sectores sociales en función de sus necesidades concretas y de sus intereses históricos.
- 16) Impulsar la formación de nuevos CRP al interior del pueblo con vida orgánica propia.

- 17) Capacitarse para desarrollar la autodefensa, la propaganda y la lucha armada revolucionaria.
- 18) Construir una nueva economía con base en un proyecto de reorganización económica, política y social al interior del pueblo; economía que sirva de apoyo a la lucha revolucionaria de todo el pueblo.

XVIII. De la Comisión de Honor y Justicia.

18. La Comisión de Honor y Justicia no es una instancia permanente sino temporal, designada entre los militantes del partido por la Plenaria General para determinar, rebasada la capacidad de las instancias y a petición de parte, si se han infringido los Estatutos y, en caso de probarse, la sanción correspondiente.

18.1 Nombrada la CHJ y habiendo entrado en funciones, gozará de total autonomía para cumplir su encomienda. Los fallos de esta comisión podrán ser apelables.

18.2 La Comisión de Honor y Justicia tiene que rendir al Congreso o a la Plenaria General un informe del caso que este revisando y del dictamen que propone.

XIX. De la comunicación horizontal y del derecho de tendencia.

19. El principio representativo y participativo asegura el derecho comunicación horizontal entre las instancias, así como el derecho de tendencia o agrupamiento temporal e inorgánico al interior de la estructura partidaria, siempre y cuando, se cumplan estrictamente las normas de seguridad.

XX. De sus miembros.

20. Podrá ser militante del partido toda persona con solvencia moral y política que acepte y se comprometa a cumplir y hacer cumplir el programa, la línea política y los estatutos del partido. Y que además acepte formar parte de una instancia, colabore activamente con ella y se ajuste a su disciplina.

20.1 La incorporación a las filas del partido debe ser solicitada por el interesado, de manera oral y escrita, a una de las instancias de la organización, debiendo estar avalada dicha solicitud por dos militantes.

20.2 Para preservar la seguridad del partido, la incorporación de un nuevo militante deberá estar precedida: a) por el conocimiento previo y/o verificable de la conducta anterior del candidato; y, b) por un periodo de trabajo político que permita confirmar el conocimiento que sobre él se tiene.

XXI. De los derechos y obligaciones del militante.

21. Todo militante tiene el derecho de ser respetado en su dignidad como persona y ser tratado siempre como fin y nunca como medio.

Cualquier militante de la organización tiene los siguientes derechos:

21.1 Ningún militante debe estar por encima de otro ni establecer un vínculo de dominio subordinación.

21.2 Todo militante tiene el derecho de participar de manera directa en la toma de decisiones del partido través de sus representantes en los órganos de dirección.

21.3 Todo militante tiene el derecho de manifestar sus puntos de vista diferentes a los de las mayorías sin menoscabo de sus derechos de militante. Que el reconocimiento de puntos de vista diferentes constituya la base del necesario proceso de discusión política y lucha ideológica.

21.4 Ningún militante puede ser privado de su militancia sin que medie un procedimiento jurídico justo.

- 21.5 Todo militante tiene derecho a participar en el órgano de discusión interna.
- 21.6 Todo militante tiene derecho a voz y a voto, así como a elegir y ser electo en tareas, comisiones y cargos de representación partidista.
- 21.7 Todo militante tiene derecho a solicitar que la CHJ intervenga en caso de considerar que sus derechos han sido violentados.

Todo militante de la organización tiene las siguientes obligaciones:

- 21.8 Todo militante tiene la obligación de establecer relaciones de colaboración y ayuda mutua socialista, en su vida personal y en su actividad política.
- 21.9 Todo militante tiene el deber de sujetarse a los acuerdos mayoritarios establecidos en base a las normas, principios y objetivos revolucionarios.
- 21.10 Todo militante tiene el deber de: contribuir a establecer los principios que rijan de manera justa la vida del partido, hacia el exterior (en su relación con el pueblo), en su interior (en las relaciones mutuas entre los militantes) y entre sus representantes y representados.
- 21.11 Es deber de todo militante participar del análisis político y de la elaboración de documentos que contribuyan al desarrollo político-ideológico-militar de la militancia, así como de elevar su capacidad teórica política ideológica y militar.
- 21.12 Las relaciones que establezcan, cualquier compañero con otros agrupamientos e individuos no debe comprometer la seguridad, la información o la política del Partido, asimismo es necesario informar a la instancia correspondiente acerca de dicha relación.

XXII. Del órgano de discusión interna.

- 22. El boletín debe ser un espacio de debate. Un instrumento que contribuya al desarrollo político ideológico de la militancia y que garantice el ejercicio irrestricto de su libertad de expresión.
- 22.1 El Consejo Político debe ser el encargado de la edición del Boletín.
- 22.2 El CP no debe alterar el contenido de ningún artículo ni impedir su publicación. En todo caso puede hacer las sugerencias técnicas que considere pertinentes.
- 22.3 La responsabilidad del Consejo Político es la de concentrar los artículos y organizarlos en el formato del Boletín y encargarse de su distribución primaria (a las instancias).
- 22.4 Asimismo debe ser responsabilidad del Consejo Político la elaboración del editorial, pero en general, la elaboración y calidad del boletín deberá depender de la participación de toda la militancia, que sea ésta la que eleve dicha calidad mediante su participación.
- 22.5 La distribución a la militancia es responsabilidad de cada instancia.
- 22.6 El Boletín tiene un carácter mensual.

XXIII. De las relaciones con otras organizaciones.

- 23. La unidad de las distintas fuerzas democráticas revolucionarias que luchan por la transformación de la sociedad es un objetivo estratégico.
- 23.1 Impulsar y establecer la relación, la coordinación y la unidad con las distintas organizaciones revolucionarias armadas y no armadas.
- 23.2 La unidad debe fincarse con base en principios y objetivos comunes, respetando la independencia de cada organización política.
- 23.3 La relación, coordinación y la unidad no obedece al voluntarismo de ninguna organización o individuo, sino a las necesidades de la Lucha revolucionaria.

Criterios para las relaciones externas

- 23.4 Las relaciones con otras organizaciones deben ser de naturaleza política.
- 23.5 Deben estar basadas en los principios políticos como: respeto mutuo, camaradería, la independencia, coordinación, colaboración, solidaridad, responsabilidad y seguridad.
- 23.6 Debemos cumplir y hacer cumplir los acuerdos que como resultado de nuestras relaciones surjan.

23.7 Las relaciones no deben tener un carácter utilitarista sino buscando sentar las bases de relaciones constructivas y duraderas que impulsen la unidad de los revolucionarios.

23.8 La relación debe partir de objetivos comunes como: la construcción de un movimiento democrático revolucionario, que nos incluya a todos, orientado a restituir el poder de autodeterminación del pueblo; el fortalecimiento de las organizaciones populares que nos permitan avanzar en el proceso de liberación del pueblo mexicano; crear las condiciones que permitan al pueblo mexicano apropiarse de la teoría revolucionaria, de los objetivos socialistas así como de los objetivos democrático revolucionarios de la presente etapa y poder avanzar en el logro de su materialización; crear las condiciones para avanzar en el fortalecimiento y consolidación del proceso de unidad de las fuerzas democráticas revolucionarias, en particular de las fuerzas armadas revolucionarias.

23.9 La relación con otros proyectos revolucionarios debe tener como base el establecimiento de acuerdos por escrito, que definan los objetivos, normas y principios de la relación.

23.10 Las relaciones que establezcan, cualquier compañero con otros agrupamientos e individuos no debe comprometer la seguridad, la información o la política de la T, así mismo es necesario informar a la instancia correspondiente acerca de dicha relación.

23.11 Se conformarán comisiones, es necesario formar una comisión que nos represente en el establecimiento de la relación con otras organizaciones. Puede ser la misma para atender las diversas relaciones o diferente para cada organización con la que se establezca la relación. En función de la seguridad.

XXIV. De las formas incorrectas de hacer política.

24. Existen formas no revolucionarias de hacer política, las cuales no debemos permitir que se den al interior de nuestras filas ni con amigos o compañeros de otras organizaciones fraternas.

24.1 Debemos evitar, al interior del partido, prácticas políticas inadecuadas, como el corrillo, el rumor, la descalificación, la falta de discusión, la falta de lucha ideológica, la crítica sin fundamento entre otras que sólo buscan imponer una determinada forma de concebir el mundo y de sobresalir.

24.2 Debemos aplicar una política de “sumar esfuerzos y voluntades en pos de la revolución, y hacer a un lado el sectarismo y la intolerancia”.

Criterios que deben regir las relaciones entre revolucionarios.

24.3 Evitar se haga un mal uso de la compartimentación y la clandestinidad, que da lugar a formas ilegales de hacer política.

24.4 Mantener como una obligación de todos y cada uno de los que integramos el partido vigilancia revolucionaria.

24.5 Impulsar la crítica y la autocrítica como una práctica política permanente entre todos los que integramos al partido.

24.6 Oponer a las formas no revolucionarias de hacer política, una moral que se exprese en el respeto a los acuerdos, normas y principios, así como una actitud correcta ante la vida.

XXV. Sanciones.

25. Será objeto de sanción todo militante que infrinja los Estatutos del partido.

25.1 La sanción se aplicara de acuerdo a la falta cometida y podrá consistir en lo siguiente:

Amonestación verbal.

Crítica oficial.

Suspensión de actividades.

Expulsión.

Fusilamiento (sanción suspendida temporalmente por el Congreso para su estudio)

25.2 De la suspensión de actividades en adelante no podrá ser aplicada ninguna sanción sin revisión del CP, y de la Comisión de Honor y Justicia.

25.3 Será la Plenaria General o el Congreso quien ratifique los dictámenes que emita la Comisión de Honor y Justicia.

Noviembre de 2000.
Primer Congreso del PDPR-EPR-TDR